

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ



FACULTAD DE ARQUITECTURA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTO

TEMA:

“EL ESPACIO PÚBLICO COMO INTEGRADOR SOCIAL EN LOS BARRIOS
ALEDAÑOS AL PARQUE TOHALLÍ DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD
DE MANTA”

AUTOR:

STALIN STEVEN ZAMBRANO VARELA

DIRECTOR:

ARQ. ALEXIS MACÍAS

MANTA – MANABÍ

2018

**“EL ESPACIO PÚBLICO COMO INTEGRADOR SOCIAL EN LOS BARRIOS
ALEDAÑOS AL PARQUE TOHALLÍ DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE
MANTA”**

UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Arq. Alexis Macías, a través del presente y en calidad de tutor de trabajo de titulación designado por el Consejo de Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí para dirigir el desarrollo del proyecto elaborado por el Sr. Stalin Steven Zambrano Varela. Certifico: Que el Sr. Stalin Steven Zambrano Varela portador de la cédula de ciudadanía N° 131566569-3 ha elaborado bajo mi tutoría el informe final correspondiente a su Trabajo de Titulación denominado **“EL ESPACIO PÚBLICO COMO INTEGRADOR SOCIAL EN LOS BARRIOS ALEDAÑOS AL PARQUE TOHALLÍ DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA”** previo a obtener el título de Arquitecto, cumpliendo para el efecto con la reglamentación correspondiente, con la estructura y los plazos determinados por la carrera, reuniendo en su informe final validez científica y metodología, haciéndose acreedor a una calificación de ____/10, por lo cual autorizo la presentación de dicho informe ante la autoridad competente para los fines pertinentes.

Manta, 19 de septiembre del 2018.

ARQ. ALEXIS MACÍAS.
DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACION.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **STALIN STEVEN ZAMBRANO VARELA**, con cédula de identidad **131566569-3** declaro ser la autor del trabajo que se representa en este documento y exonero a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí de toda acción legal.

Así mismo expreso que conozco la disposición de la Universidad, de que todo trabajo Final de Carrera pasa a formar parte de los recursos bibliográficos de la misma para aportar al desarrollo y crecimiento del conocimiento.

STALIN STEVEN ZAMBRANO VARELA. AUTOR

C.I. 131566569-3

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a Dios, por inspirarme cada día en cada paso y seguir adelante; a mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económica para poder llegar a ser un profesional de la Patria.; a mis hermanos y demás familia en general por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de cada año de mi carrera Universitaria

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por haberme dado la vida, por ser la base de mi fuerza y voluntad para ser cada día mejor y cuidarme en mi camino. Además por mis objetivos logrados y los que lograré, por los difíciles momentos y finalmente por ser parte de mi vida.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mis hermanos, todos los amigos, compañeros y personas que me apoyaron de una u otra manera y que me amaron con su buena onda.

Agradezco a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” De Manabí por haberme aceptado se parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Agradezco también a mi tutor de trabajo de titulación el Arq. Alexis Macías y al actual decano de la facultad Arq. Héctor Cedeño, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

INDICE GENERAL

PORTADA.....	I
TÍTULO DE INVESTIGACIÓN.....	II
CERTIFICACIÓN DE TUTOR.....	III
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	VI
INDICE GENERAL	VII
INDICE DE IMÁGENES.....	X
INDICE DE TABLAS	XI
INDICE DE GRÁFICOS	XII
1.0. RESUMEN.....	13
2.0. INTRODUCCIÓN	14
3.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
3.1. MARCO CONTEXTUAL.....	16
3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
3.2.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	17
3.2.2. PROBLEMA CENTRAL Y SUBPROBLEMAS	17
3.2.3. FORMULACIÓN DE PREGUNTA CLAVE.....	17
3.3. JUSTIFICACIÓN	18
3.3.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICO SOCIAL	19
3.3.2. JUSTIFICACIÓN URBANA - ARQUITECTÓNICO	19
3.3.3. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA	19
3.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	20

3.4.1. DELIMITACIÓN SUSTANTIVA DEL TEMA.....	20
3.4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	20
3.4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL	21
3.5. CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
3.6. OBJETIVOS.....	22
3.6.1. OBJETIVO GENERAL	22
3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
3.7. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	23
3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	23
3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE	23
3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	24
3.9. FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	25
3.10. TAREAS CIENTÍFICAS DESARROLLADAS	25
3.11. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.11.1. FASES DE ESTUDIO	26
3.11.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.11.3. TÉCNICAS UTILIZADAS	27
3.11.4. INSTRUMENTOS UTILIZADOS	27
3.11.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.11.6. DESARROLLO DE LA FÓRMULA	29
3.11.7. RESULTADOS ESPERADOS	30
3.11.8. NOVEDAD DE LA INVESTIGACIÓN	30
4.0. CAPITULO I: MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN	31
4.1. MARCO ANTROPOLÓGICO - HISTÓRICO	31
4.2. MARCO CONCEPTUAL	33
4.3.1. ESPACIO PÚBLICO	33

4.3.1. ÁREAS DE ESPARCIMIENTO	33
4.3.1. HABITABILIDAD	33
4.3.1. INFRAESTRUCTURA URBANA.....	34
4.3.1. CONFORT CLIMÁTICO.....	34
4.3.1. ESPACIO VERDE URBANO.....	35
4.3. MARCO TEÓRICO	38
4.3.1. DEFINICIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.....	38
4.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	39
4.3.3. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	43
4.3.4. RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	47
4.3.5. ESPACIO PÚBLICO COMO PILAR DEL DESARROLLO URBANO INCLUSIVO	48
4.3.6. SEMIPRIVATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	49
4.3.7. GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMO CONSTRUCTOR DE EQUIDAD	50
4.4. MARCO JURÍDICO	52
4.4.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	52
4.4.2. LEY DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	54
4.4.3. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	56
4.4.4. LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.....	56
4.5. MODELOS DE REPERTORIO.....	57
4.5.1. PARQUE LA ROTONDA EN PORTOVIEJO, ECUADOR	57
5.0. CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	62
5.1. INFORMACIÓN BÁSICA	62
5.1.1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ORIGEN DE MANTA	62
5.1.2. REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS	63
5.1.3. ENTENDIMIENTO DE LOS PROCESOS URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD DE MANTA.....	65

5.1.4. EL DESARROLLO BARRIAL DE MANTA POR MEDIO DE VÍAS PERIMETRALES	66
5.2. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	67
5.2.1. INSERCIÓN EN LA ZONA DE ESTUDIO	67
5.2.2. CONDICIONES AMBIENTALES Y FÍSICAS DE LA ZONA “PARQUE TOHALLÍ” PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA	71
5.2.3. SISTEMAS URBANOS QUE CARACTERIZAN EL SECTOR	74
5.3. TABULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	77
5.3.1. ANÁLISIS DE DATOS	78
5.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	84
5.5. PRONÓSTICO	85
5.5. COMPROBACIÓN DE IDEA PLANTEADA	85
6.0. CAPITULO III: PROPUESTA	87
6.1. PROPUESTA URBANO-ARQUITECTÓNICA	87
6.1.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO-ARQUITECTÓNICO	87
6.1.2. SISTEMAS, SUBSISTEMAS Y COMPONENTES	89
6.1.3. LÓGICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	90
6.1.4. CAPACIDAD DE LA PROPUESTA	92
6.1.5. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS	93
6.1.6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	94
6.1.7. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	95
6.1.8. PREFACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA	96
7.0. CAPITULO IV: GENERALIDADES	98
7.1. CONCLUSIONES	98
7.2. RECOMENDACIONES	98

7.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 99

7.3.1. BIBLIOGRÁFICAS 99

7.3.2. WEBGRÁFICAS..... 100

7.4. ANEXOS..... 105

7.1. INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N°1: Laguna artificial “Parque la Rotonda” 99

IMAGEN N°2: Parque de Skate “Parque la Rotonda” 99

IMAGEN N°3: Laguna artificial “Parque la Rotonda” 100

IMAGEN N°4: Áreas del parque “La Rotonda”. Portoviejo, Ecuador 105

IMAGEN N°5: Plan Masa del “Parque la Rotonda”. Portoviejo, Ecuador 105

IMAGEN N°6: Vista general del proyecto “Parque La Rotonda”. Portoviejo, Ecuador 105

IMAGEN N°7: Asentamientos y desarrollo poblacional de la ciudad de Manta 105

IMAGEN N°8: Esquema de la trama de la ciudad de Manta en el año 1950, aparición del primer muelle artesanal y pesquero 105

IMAGEN N°9: Densidad poblacional de la ciudad de Manta 105

IMAGEN N°10: Ubicación del área de estudio en la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta 105

IMAGEN N°11: Detalle de los barrios existentes y aledaños al sector Parque Tohallí 105

IMAGEN N°12: Detalle de las zonas de esparcimiento o parques cercanos al sector Parque Tohallí 105

IMAGEN N°13: Esquema de la inserción en el área de estudio 105

IMAGEN N°14: Mapa hidrográfico del cantón Manta 105

IMAGEN N°15: Mapa de intensidad sísmica en la ciudad de Manta 105

IMAGEN N°16: Mapa de afectación por inundación 105

IMAGEN N°17: Representación del uso del suelo en el sector	
IMAGEN N°18: Laguna artificial “Parque la Rotonda”	
IMAGEN N°19: Laguna artificial “Parque la Rotonda”	

7.2. INDICE DE TABLAS

TABLA N°1: Población a encuestar	
TABLA N°2: Datos para la obtención de muestra.....	
TABLA N°3 A 9: Datos obtenidos para la interpretación de resultados. Encuesta al personal profesional del campo	
TABLA N°10 A 15: Datos obtenidos para la interpretación de resultados. Encuesta a los habitantes cercanos al parque Tohallí	
TABLA N°16: Sistemas, subsistemas y componentes	
TABLA N°17: Planes, programas, proyectos, estrategias y acciones	
TABLA N°18: Programa de necesidad en cuanto a las actividades realizadas	
TABLA N°19: Programa de necesidades por edades de la población.....	
TABLA N°9: Laguna artificial “Parque la Rotonda”	
TABLA N°10: Laguna artificial “Parque la Rotonda”	

7.3. INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1 A 7: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo. Encuesta al personal profesional del campo	
GRÁFICO N°8 A 13: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo. Encuesta a los habitantes cercanos al parque Tohallí	

1.0. RESUMEN

El estudio de los espacios públicos como integrador social en los barrios aledaños al “**Parque Tohallí**”, se enfoca en la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta, con énfasis en la elaboración sobre una propuesta de renovación de un plan masa en dicho parque. La caracterización del estudio considera los parques existentes en el contexto urbano de la parroquia, dentro de un radio estimado.

Esta investigación comprende un desarrollo progresivo de diferentes etapas que inicia desde la recopilación bibliográfica y revisión del sitio hasta el procesamiento de los datos recopilados en el campo, elaboración de un diagnóstico tanto de sitio como a los usuarios que residen en el sector, que permitan integrar todas las variables para un modelo de propuesta.

Así mismo, para el desarrollo del proyecto se emplearon procesos metodológicos para la dicha elaboración satisfaciendo las necesidades de habitabilidad respecto al confort humano.

ABSTRACT

The study of public spaces as a social integrator in the surrounding neighborhoods in the "Tohallí Park", focuses on the parish of Los Esteros, city of Manta, with emphasis on the preparation of a proposal for the renovation of a mass plan in said park . The characterization of the study considers the existing spaces in the urban context of the parish, within an estimated radius.

This research includes a progressive development of different stages that starts from the bibliographic collection and review of the site to the processing of the data collected in the field,

the elaboration of a diagnosis is like the users that reside in the sector, which seems to integrate all the variables for a proposal model.

Likewise, for the development of the project methodological processes were used for the realization of the satisfaction of the needs of habitability with respect to human confort.

2.0. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema del espacio público como integrador social en la parroquia Los Esteros, como necesidad ante la comunidad que se puede definir como las zonas de esparcimiento aledaños al sitio de estudio (Parque Tohallí), para poder desarrollar y renovar una zona de esparcimiento pertenece a la comunidad. Para ello recurriremos al estudio de los espacios públicos aledaños al sitio de estudio. En efecto, el espacio público nos ofrece, en general, la respuesta al esparcimiento de la comunidad.

En este trabajo presentamos una propuesta metodológica que aspira a mejorar la calidad de vida de la parroquia Los Esteros, iniciando previamente una discusión teórica para concluir con la necesidad de una calidad de vida adecuada.

El problema es consecuencia del decaimiento en las condiciones de habitabilidad. En efecto, el problema se centra en la degradación y la semiprivatización de las zonas públicas inclusivas en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

Por ello se tiende a analizar las condiciones adecuadas de habitabilidad de los espacios públicos y plantear una propuesta de espacio público inclusivo generando un parque zonal, que contenga zonas de esparcimiento y deportivas, además satisfaga las necesidades de déficit de verde urbano en las zonas aledañas al Parque Tohallí de la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

Se realizó un planteamiento respecto al problema encontrado, cuyo objetivo es analizar el nivel de profundidad de la investigación.

Se diseñó un marco referencial de la investigación respecto a los temas presentes, pues sobre ello un contraste para la cualificación sobre el tema definido, y por tanto la referencia tanto histórica como jurídica en cuanto al tema.

Se llevó a cabo un diagnóstico para el estudio situacional presente en la parroquia, respecto a los espacios públicos y la calidad de vida presente.

Finalmente, se elaboró un modelo de propuesta de plan masa respecto a la necesidad de esparcimiento inmersa en los barrios aledaños al parque Tohallí.

3.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. MARCO CONTEXTUAL

La ciudad de Manta, se encuentra ubicada en la provincia de Manabí, siendo esta la cabecera cantonal del mismo. Considerándose como el área metropolitana más poblada de la provincia. Está limitando con el océano pacífico al norte, con el cantón Montecristi al sur, con el cantón Jaramijó al este y al oeste con áreas rurales (bosque de Pacoche) y el océano del Pacífico.

Manta consta de 5 parroquias urbanas: Eloy Alfaro, Los Esteros, Manta, San Mateo y Tarqui; y dos parroquias rurales: San Lorenzo y Santa Marianita, complementando todos estos al Cantón del mismo nombre.

La investigación responde a la parroquia urbana Los esteros de la ciudad de Manta, creada el 12 de octubre de 1979, constando de 51 barrios de los cuales 10 no tienen vida jurídica, es densamente poblacional, siendo en su mayoría residencial, económicamente su principal actividad es el comercio en general, potenciándose con el “Nuevo Terminal Terrestre” y concentrándose la mayoría en la avenida 103 y calle 121.

Tuvo un acelerado crecimiento, diversas asociaciones y ciertos grupos de la parroquia, lo cual lograron el objetivo de crear dicha parroquia.

La zona de estudio se consideró en su pasado uno de los más inseguros de la Ciudad de Manta, debido a la degradación de los espacios públicos y al abandono progresivo de los mismos. Estos presentan inconvenientes debido al deterioro de mobiliarios en general.

3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los espacios públicos con condiciones de habitabilidad adecuada en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta son insuficientes.

3.2.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Degradación en las condiciones de habitabilidad y la semiprivatización de las zonas públicas inclusivas en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

3.2.2. PROBLEMA CENTRAL Y SUBPROBLEMAS.

Al ser analizado el problema central en este presente estudio, se vincula con el confort que satisface las necesidades de esparcimiento respecto a la población en general.

Por lo que se ha determinado los siguientes sub-problemas:

- Calidad deficiente del aire
- Contaminación acústica
- Malestar respecto a las condiciones térmicas
- Depreciación física del paisaje urbano
- Semiprivatización de las zonas de esparcimiento

3.2.3. FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA CLAVE.

Partiendo de esta investigación, se responderá a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las condiciones y factores ideales para una correcta disposición de habitabilidad de un espacio público inclusivo en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta?

3.3. JUSTIFICACIÓN

Se plantea la propuesta de un espacio público con zonas de esparcimientos en el parque Tohallí ya que casualmente es un parque con vegetación autóctona y sin uso en el resto de terreno, por lo cual se evaluará la propuesta un proyecto de recuperación con espacios públicos y áreas verdes para cubrir con un déficit que actualmente Manta posee.

La presente investigación se la realizará en el barrio Los Esteros, vía al palmar de la ciudad de Manta - Manabí, en el cual se ha evidenciado el descuido de las áreas verdes. El parque Tohallí presenta inconvenientes debido a la degradación de los espacios, por lo que es necesario evaluar el impacto del parque y sus juegos deportivos a través del estudio sus espacios de esparcimientos con el fin de reactivar y potencializar el desarrollo del sector, mediante la integración social.

La importancia del estudio se enfocara en proponer nuevas alternativas que garanticen a los ciudadanos una seguridad para establecer sus actividades de esparcimiento.

En Manta se refleja un demérito de los espacios públicos existentes y una escasez de áreas verdes. Especialmente los parques se observan abandonados e incompletos, y tomando en cuenta la normatividad ambiental y de salud, se requiere con urgencia incrementar las áreas verdes mediante proyectos de diseño que atiendan el problema. Por estos motivos evaluación respecto a la propuesta enmarcada sobre parque Tohallí. Puesto que quedara como un parque zonal de la ciudad, que suplirá déficit de áreas verdes de Manta (actualmente muy por debajo de los 9.9 m² mínimo aceptable por la OMS) (Santos, 2017).

3.3.1. JUSTIFICACIÓN ECONOMICO SOCIAL.

La parroquia Los esteros de Manta, cuenta espacios públicos y esparcimiento de calidad deficiente. Con el análisis de la propuesta de un parque zonal de carácter deportivo que servirá principalmente a los usuarios adolescentes, jóvenes y público en general, se entenderá si llega a las expectativas para el gozo de las actividades que brindara este espacio público con instalaciones adecuadas.

3.3.2. JUSTIFICACIÓN URBANA- ARQUITECTÓNICO.

Como proyecto arquitectónico, en su desarrollo se procura instaurar los conceptos de espacios públicos de calidad y confort bioclimático, donde el concepto tradicional de espacio públicos es el de dar una identidad y un carácter a la ciudad en condiciones de aceptación e inclusión, en la cual todos las personas puedan permitirse vivirla y reconocerla por sus sitios, incorporando actividades dinámicas en cuyo desarrollo los usuarios resulten ser beneficiados.

El proyecto se plasmará como un espacio flexible, altamente participativo e integrado donde se brinde la posibilidad de tener varias actividades y con las condiciones de un espacio arquitectónico que se caracterice por suplir las necesidades hacia la población.

3.3.3. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.

La facultad de Arquitectura requiere la justificación de nuestros conocimientos mediante la elaboración de un proyecto de titulación, para demostrarlos y evidenciarlos para la obtención del título.

La universidad actualmente es consciente del entorno urbano-arquitectónico en la sociedad. Por lo que el objetivo es analizar las condiciones óptimas de habitabilidad, confort bioclimático y dar soluciones para suplir las necesidades deportivas y de inclusión.

Para cumplir el trabajo que se pretende realizar (**EL ESPACIO PÚBLICO COMO INTEGRADOR SOCIAL EN LAS BARRIOS ALEDAÑOS AL PARQUE TOHALLÍ DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA**), se evaluarán los problemas anteriormente mencionados, se logrará poner en práctica nuestros conocimientos adquiridos en la carrera, además de ganar experiencia en la planificación y desarrollo de este ámbito en coordinación con las instituciones u organismos encargados.

3.4. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objetivo del estudio es el diseño de un parque zonal, destinado a la población adolescente y joven en lo referente a las actividades deportivas en la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

3.4.1. DELIMITACIÓN SUTANTIVA DEL TEMA.

El tema estará delimitado en la zona parque Tohallí en la parroquia Los estereros, ubicado en el cantón Manta de la provincia de Manabí, la investigación estará dirigida al tema de un parque zonal principalmente para la población adolescente y joven.

3.4.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.

Este proyecto estará delimitado en el sector parque Tohallí, el cual consta según la población censal de las zonas por parte del **(INEC, 2010a)** “desde las calles 118, avenida 108, vía aeropuerto, avenida 113, avenida las acacias, calle 58, calle 32, calle 3, la avenida 403 y la 407, las cuales forman la zonas censales 20, 21, 22, 23, 24, 41, 42 y 43” de cobertura en la parroquia Los Esteros, del cantón Manta de la provincia de Manabí.

3.4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL.

En la parroquia Los esteros en su mayoría de estima la población joven, demostrando así la necesidad de emplazar un parque de dichas características.

3.5. CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio se desarrolló mediante la característica de proyecto integrador situado en la primera línea de investigación, bajo el tema de la Facultad de Arquitectura: Proyectos arquitectónicos de hábitat y teoría de la arquitectura, bajo el resultado del demérito de espacios públicos aptos para los deportes activos, donde se evaluará la propuesta de plan masa sobre un espacio público zonal para el desarrollo de actividades deportivas y áreas de recreación del sector “Parroquia Los Esteros”.

3.6. OBJETIVOS

3.6.1. OBJETIVO GENERAL.

Analizar las condiciones adecuadas de habitabilidad de los espacios públicos y plantear una propuesta de espacio público inclusivo generando un parque zonal, que contenga zonas de esparcimiento y deportivas.

3.6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-Identificar las condiciones adecuadas de habitabilidad en los espacios públicos, conociendo las determinantes que se relacionan con el confort bioclimático.

-Dar a conocer las condiciones actuales de los espacios públicos y áreas verdes en la parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, tomando en cuenta las normativas ambientales y de salud.

-Evaluar la propuesta de un parque zonal que genere la potenciación espacios de micro comercio, zonas de contemplación aledañas al parque Tohallí y además de la recuperación del río emplazando áreas verdes.

3.7. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Analizar las condiciones adecuadas de habitabilidad de los espacios públicos sobre la evaluación de una propuesta de espacio público inclusivo generando un parque zonal, que contenga zonas de esparcimiento y deportivas, además satisfaga las necesidades de déficit de verde urbano en las zonas aledañas al parque Tohallí de la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

3.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.

Espacios públicos deteriorados y deficitarios

3.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE.

Decaimiento en las condiciones de habitabilidad, degradación y la semiprivatización de las zonas públicas inclusivas en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	ÁMBITO	INDICADOR	INSTRUMENTO	LOGRO
<p>V.D. Decaimiento en las condiciones de habitabilidad, degradación y la semiprivatización de las zonas públicas inclusivas en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.</p>	<p>Las relaciones socio-culturales que la población tiene a través de la participación activa en un espacio determinado.</p>	<p>Zonas de Esparcimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sostenibilidad ambiental -Movilidad y accesibilidad -Servicios -Dinámica cultural -Dinámica gubernamental -Dinámica social -Economía y consumo -Infraestructura -Seguridad y protección 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas -Entrevistas -Cámara fotográfica -Computadora -Instrumentos de medición -Revisión documental -Planos 	<p>Diagnóstico del sector e indicar las condiciones adecuadas de una zona de esparcimiento, identificando las normas para su acondicionamiento.</p>
<p>V.I. Espacios públicos deteriorados y deficitarios</p>	<p>Efecto causado por una reducida área que contenga espacios con vegetación en el límite urbano.</p>	<p>El medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipamiento y mobiliario urbano existente. -Espacio público aledaño a la zona "Parque Tohallí". -Participación e integración comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuestas -Entrevistas -Cámara fotográfica -Computadora -Instrumentos de medición -Revisión documental -Planos 	<p>Orientaciones para evaluar de la propuesta tanto en el ámbito urbano como arquitectónico, que incluya aportes de la comunidad.</p>

3.9. FORMULACIÓN DE IDEA A DEFENDER

Las condiciones adecuadas de habitabilidad del espacio público generan una zona inclusiva que satisfaga tanto las necesidades de actividades deportivas como del déficit de verde urbano.

3.10. TAREAS CIENTÍFICAS DESARROLLADAS

Con la finalidad de llevar a cabo la actual investigación, se determinaron las siguientes tareas:

3.10.1. Tarea científica 1: El marco teórico se proyectó en referencia al espacio público y su uso.

3.10.2. Tarea científica 2: Se organizó teóricamente de manera adecuada y actualizada basados en los temas relativos al espacio público, confort bioclimático y la contaminación audiovisual.

3.10.3. Tarea científica 3: Se definió y analizo la problemática actual en base a la situación, misma que mediante la toma de decisiones se determinó.

3.10.4. Tarea científica 4: Mediante el diagnóstico y las necesidades encontradas, se procederá a elaborar una propuesta de espacio público de esparcimiento.

3.11. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.11.1. FASES DE ESTUDIO.

Para la elaboración y el desarrollo de la investigación, se puntualizaron las siguientes tres fases de estudio:

Fase1: Elaboración del marco teórico: Esta fase se basó en el proceso de la recopilación en base a aquellos documentos bibliográficos que permitieran el sustento de la presente investigación, además de los estudios de campo.

Fase 2: Diagnóstico: Con la recopilación de los datos bibliográficos investigados y de campo, se llegó a aplicar las técnicas de recolección de datos en el campo mediante la aplicación de instrumentos, en fundamento con la información anteriormente recabada se obtienen los resultados de la situación actual de la problemática en el diagnóstico.

Fase 3: Elaboración de propuesta: Con los conocimientos que se obtuvieron en las dos etapas anteriores, en esta fase se procedió a elaborar la propuesta para el sector parroquia Los esteros, ciudad de Manta, mediante la intervención del mejoramiento de la población con la calidad de vida y con el fin de otorgar una emblemática proyección para la ciudadanía.

3.11.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Mediante las fases anteriores, se procedió a los siguientes métodos:

Mt. 1: Inductivo – Deductivo: El método inductivo se utilizó en la investigación mediante la aplicación y realización de un análisis del estudio de conceptos, para definir y sintetizar los diversos temas investigados. Además se considera el método deductivo para vincular los estudios

relacionados con los conceptos y temáticas de la investigación, asimismo se considera los dos métodos aplicados para la construcción del marco teórico.

Mt. 2: Analítico – Sintético: La aplicación de este método facilitó el análisis por partes separadas del todo y permitió en función de la síntesis, la explicación de la problemática.

Mt. 3: Comparación – Abstracción: En primera instancia, estos métodos permitieron comparar el resultado obtenido por el diagnóstico y ampliación en los fundamentos teóricos mediante la abstracción, determinando el desarrollo del proyecto a través sus lineamientos.

3.11.3. TÉCNICAS UTILIZADAS.

En referencia a la investigación, se planteó la aplicación de las siguientes técnicas:

- **Observación:** Intervención de un estudio de campo con el propósito identificar los problemas.
- **Recolección de datos:** Se lleva a cabo una investigación para estructurar el marco teórico.
- **Encuestas:** Se establece el uso de instrumentos de recolección de datos por medio de cuestionarios hacia la ciudadanía.
- **Muestreo:** Aplicar la muestra de resultados planificada de manera simple.

3.11.4. INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

Los siguientes elementos fueron utilizados para la investigación:

- Cámara fotográfica.
- Cuestionarios.

- Fichas bibliográficas.
- Entrevistas.
- Instrumentos de medición

3.11.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Para lograr delimitar el estudio y muestra de la población adecuado en la zona del “parque Tohallí” en la parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, que se beneficiará con el desarrollo del proyecto de investigación, tomando en cuenta lo anterior, se estipuló mediante las siguientes pautas: Según el último Censo del Instituto Ecuatoriano De Normalización (**INEC, 2010b**) sobre el porcentaje de población, los grupos según las edades están clasificados en:

24,82% a niños y niñas de 0 a 11 años de edad, el 11,88% a los adolescentes de 12 a 17 años, el 21,38% corresponde a jóvenes de 18 a 29 años de edad, el 36,64% es de personas adultas de 30 a 64 años de edad y el 5,27% es de adultos mayores de 65 años y más.

De acuerdo a los datos proporcionados por el (**INEC, 2010c**) “se toman de referencia en base a las zonas de influencia 20, 21, 22, 23, 24, 41, 42 y 43” del proyecto con una población de 14296 hombres y 14756 mujeres, en total serían 29053 personas (**Anexo 01, p98**).

En referencia a lo anterior, el área de estudio está conformado por: 3451 adolescentes, 6101 jóvenes y 10450 adultos, teniendo un total de 19746 personas.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Número de personas adolescentes	3195
Número de personas jóvenes	6101
Número de personas adultas	10450

Tabla N°1: Población a encuestar.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación de campo.

- **Fórmula utilizada para la obtención de muestra:**

Para definir el número de encuestas a la población de la zona “Parque Tohallí” parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, se aplicó la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

- **Datos para la obtención de la muestra:**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nivel de confianza	Z= 95% = 1.96
Probabilidad de ocurrencia	P= 50% = 0.50
Probabilidad de no ocurrencia	Q= 50% = 0.50
Población total	N= 19746
Error de estimación	e= 5% = 0.05
Tamaño de muestra	n=?

Tabla N°2: Datos para la obtención de muestra.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

3.11.6. DESARROLLO DE LA FÓRMULA.

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{E^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q} \quad n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(19746)}{(0.05)^2 (19746 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{18964}{50,33} \quad n = 376$$

En referencia al resultado obtenido, será necesarias realizar 376 encuestas.

3.11.7. RESULTADOS ESPERADOS.

En referencia a los objetivos que se han planteado, los logros alcanzados son:

- **RE1:** Sustento y fundamento de las investigación mediante un marco teórico.
- **RE2:** Análisis de la realidad, diagnóstico y proyección.
- **RE3:** Diseño funcional y formal en la propuesta desarrollada.

3.11.8. NOVEDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La propuesta aporta lineamientos de acciones en el tratamiento de los aspectos de ordenamiento territorial y dar un valor agregado al sector, mediante las teorías planteadas que permitieron dar paso al diseño, donde se manifestó las teorías investigadas permitiendo la reducción del desorden espacial detectados, desarrollando un diseño funcional para la mejora del comercio en el sitio de estudio.

4.0. CAPÍTULO I: MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACION

4.1. MARCO ANTROPOLÓGICO - HISTÓRICO

Las ciudades y su rápido desarrollo precisan de un estudio que las autoridades pertinentes den énfasis en el desarrollo adecuado de los espacios públicos de esparcimiento, que con ayuda de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD'S) extiendan propuestas a las necesidades requeridas por la población en las zonas urbanas y al déficit de áreas verdes frente a las mismas.

Las ciudades a lo largo de la historia han requerido varios análisis en sus aspectos para su correcta gestión a corto y largo plazo, ya que un espacio público es el eje primordial para sus ciudadanos y las relaciones socio-culturales que existen entre ellos. Por lo que es necesario el análisis de sus espacios públicos existentes y su calidad como elemento de integración social, además de su complemento de áreas con vegetación **(Salazar, 2014)**.

Las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo tienen buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes a través de políticas responsables con el medio ambiente. Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida. **(Salazar, 2014)**.

Siendo Los Esteros una parroquia que pertenece al cantón Manta, misma que conforma la provincia de Manabí, sus límites territoriales son: limita hacia el Norte y Oeste con el océano

Pacífico, hacia el Sur con el cantón Montecristi y con los cantones Jaramijó y Montecristi hacia el Este. Esta parroquia bajo ordenanza municipal formó parte del cantón Manta, se dispuso su parroquialización el 12 de octubre de 1979, constando de 51 barrios de los cuales actualmente 10 no tienen vida jurídica (**Párraga, 2016**).

Anterior a la fundación de la parroquia Los esteros, contaba con un rápida densificación poblacional por parte de la industrialización de Manta y el gran número de trabajos que surgieron a partir de ello, además contaba equipamientos para suplir las necesidades hacia su población como iglesias, colegios escuelas y justa parroquial. Siendo un eje comercial en la ciudad de Manta, contiene el mayor asentamiento de fábricas de procesamiento de atún en la ciudad y la conexión de la importante vía puerto-aeropuerto, situándose como ciudad industrial.

El 16 de Abril del 2016 a las 6:58 de la tarde, ocurrió un evento natural que marcó un antes y un después en la historia de la ciudad de Manta. Este sismo sacudió a la ciudad y el país con una intensidad de 7.8 grados en la escala de Richter, llegando contar como uno de los mayores terremotos en la historia de Ecuador, el cual dejó a personas fallecidas y grandes áreas devastadas por el colapso de las edificaciones, en mayor grado en la parroquia aledaña “Tarqui” y en menor grado en la misma Los Esteros.

Tras el fenómeno natural que afectó al Ecuador, donde muchas personas fueron perjudicadas y perdieron sus viviendas, en el terreno de estudio se procedió a gestionar los campamentos para las personas perjudicadas por el terremoto.

4.2. MARCO CONCEPTUAL

4.2.1. ESPACIO PÚBLICO.

“El espacio público es la ciudad”. Las ciudades no son el espacio de lo doméstico o privado, son el ámbito donde la población se encuentra (simbiosis), se identifica (simbólico) y se manifiesta (cívico); es decir son el espacio público **(Borja & Muxí, 2000a, pp. 49-50)**.

Por tanto las acciones de intervención deben ante todo concentrarse en primero conocer y comprender a la gente como una cuestión inherente al territorio. El espacio es finalmente el entorno alrededor de la gente, siendo a la vez que espacio de la ciudad espacio de la construcción y consolidación de la ciudadanía. **(Garriz & Schroder, 2014a)**.

4.2.2. ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.

El esparcimiento es un fenómeno humano valorado cada vez más en el mundo. Por esparcimiento podemos entender las experiencias que derivan gozo en las personas. Las personas gozan este tipo de vivencias por sí mismas y en ellas encuentran múltiples significados positivos **(Mendoza, 2014)**.

4.2.3. HABITABILIDAD.

La habitabilidad es una cualidad del espacio fundamentándose más allá de los elementos arquitectónicos. Sabemos que todos los espacios, naturales o artificiales son potencialmente habitables a su manera. Sin embargo, mientras los espacios naturales es realmente indiferente si están o no habitados, los espacios arquitectónicos, sin excepción alguna, necesitan ser habitados, de lo contrario, la arquitectura pasa a ser una obra puramente escultórica **(García, 2014)**.

4.2.4. INFRAESTRUCTURA URBANA.

Conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, entre otros. Esto es, el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos (**Chavarría, 2009**).

4.2.5. CONFORT CLIMÁTICO:

Aprovecha el clima y las condiciones del entorno con el fin de conseguir una situación de confort térmico en su interior. Juega exclusivamente con el diseño y los elementos arquitectónicos básicos, sin necesidad de utilizar sistemas complejos, aunque ello no implica que no se pueda incorporar su uso. Una ayuda al desarrollo de arquitecturas bioclimática es la ubicación (**Blender, 2015**).

Bienestar térmico: Se define como el valor nulo del balance energético establecido entre el cuerpo humano y las condiciones exteriores que lo rodean. Es decir cuando la cantidad de energía producida por el cuerpo humano es igual a la suma de los flujos de energía que se establecen entre la persona y el exterior. Los seres vivos, poseen una serie de mecanismos termorreguladores que mantienen constante la temperatura del cuerpo (**Luxeido, 2017**).

4.2.6. ESPACIO VERDE URBANO

Ante la ambigüedad que puede suponer el concepto de espacio o zona verde urbana es conveniente hacer una serie de aclaraciones sobre qué se considera una zona verde dentro de la ciudad:

Según la **RAE (2018)**, “Es una porción de tierra, que dentro de los límites urbanos o en su área, se designa cierta parte al arbolado o parques”.

Esta definición parece ser demasiado simple y general de lo que puede ser un espacio verde urbano. No existe una definición clara de lo que es un espacio verde urbano, por ello, una revisión de lo que varios autores consideran espacio verde urbano o cómo lugares a incluir dentro de zonas o espacios verdes urbanos nos dará una idea más aproximada:

-Los espacios verdes que se encuentran en las zonas urbanas y periféricas a estas, se disponen los parques, jardines y espacios de esparcimiento, huerto familiar, bosques urbanos, cubiertas de edificaciones y jardines verticales. **(Gómez & Baggethun, 2013)**.

- Las zonas verdes incluirían parques, zonas deportivas, matorrales, zonas de ribera, plazas, jardines comunitarios, carril-bici y senderos verdes, así como los patios comunes alrededor de los edificios de apartamento, cementerios, arcenes y rotondas, jardines escolares, azoteas ajardinadas, y otros espacios abiertos ajardinados **(Roy, Byrne & Pickering, 2012)**. A esta definición, otros autores incluyen los árboles de las calles, los campos de Golf y los jardines botánicos **(Vesely,**

2007). Otros no incluyen los parques y jardines privados, puesto que estos no están abiertos para el público en general (**Tratalos, 2007**).

- Los espacios verdes urbanos, independientemente de si son privados o públicos, que tienen suelos sin asfaltar, pastos, arbustos, árboles y agua (**James y otros, 2009**).

- Los espacios verdes urbanos son espacios abiertos en áreas urbanas, tanto públicos como privados, cubiertos de vegetación que están disponibles para los usuarios (**Haq, 2011**).

Con lo anteriormente citado, el concepto sobre espacios verdes es un tanto amplio y no tienen una determinante definida. En esta investigación, las áreas verdes de las zonas urbanas son superficies que constan de un suelo con vegetación ya sea autóctona o exótica con ciertas finalidades, principalmente en el diseño urbano aumentar los servicios y sus flujos para que atiendan al bienestar de los habitantes. De esta manera, los lotes baldíos con vegetación autóctona (montes) no va a pertenecer al concepto de espacio verde urbano.

En cuanto al número de áreas verdes en las ciudades, aquí es donde influye los espacios con vegetación o componentes propios del contexto, influenciados por entidades públicas (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) presentes dentro de los límites urbanos, dividido para el número de habitantes dentro de estas zonas (**INEC, 2012a**), en otras palabras la superficie de áreas verdes per cápita.

La existencia de áreas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social; además disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificación, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo. La recomendación del índice verde urbano de la OMS es 9 m²/hab. **(INEC, 2012b).**

Sin embargo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que las ciudades deben tener como referencia de áreas verdes per cápita 16 metros cuadrados. La Organización Mundial de la Salud (OMS), da un estimativo mínimo de 9 metros²/hab. Por lo tanto, el valor aceptable en metros cuadrados de áreas verdes, se mantenga dentro de estos dos rangos. **(FMP, 2012).**

Paisaje urbano: El paisaje urbano es uno de los elementos del medio ambiente urbano con necesidad de protección para garantizar a todos los habitantes de la ciudad una adecuada calidad de vida. Por eso, el paisaje urbano constituye un interés colectivo, la satisfacción del cual se atribuida por el ordenamiento jurídico al municipio, en función del alcance local de este interés **(Pérez, 2000).**

4.3. MARCO TEÓRICO

En el presente punto se especifica las teorías para conseguir una mejor recopilación y análisis, teniendo en cuenta como pilar estratégico del problema el espacio público y el decaimiento de sus condiciones de habitabilidad, además las disposiciones que se llevaran a cabo para un mejor espacio de integración social.

4.3.1. DEFINICIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.

Si estamos en nuestra casa nos encontramos en un lugar o espacio privado. Si salimos a la calle para pasear estamos en un espacio público. Desde un punto de vista urbanístico el espacio público es la superficie en la que los habitantes de un lugar realizan actividades que no son propias de su vida privada. **(Doménico, 2011a).**

Las ciudades tienen todo tipo de espacios públicos: calles, plazas, estaciones, puertos, jardines. Frecuentándose por ciudadanos que necesitan desplazarse a través de algún medio de transporte. Todos ellos son de titularidad pública, es decir, pertenecen a la administración del estado, que es el estamento que debe velar por su mantenimiento. Así mismo, la administración regula los usos de los distintos espacios públicos.

Un grupo de ciudadanos quiere expresar su malestar y pretende hacerlo en una plaza grande, un espacio público. Tienen derecho a manifestarse, pero la administración requiere que previamente soliciten una autorización. Es simplemente un trámite legal para evitar posibles disturbios. Si dos colectivos opuestos emplearan un mismo espacio, es previsible que se diera un conflicto. **(Doménico, 2011b).**

4.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

4.3.2.1. *Definición.*

En principio diremos que el espacio público corresponde aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sea espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, entre otros (**Sepúlveda, 2017**).

A esta sencilla definición inicial, le sumaremos los contenidos implicados en sus distintas dimensiones: físico-territorial, política, social, económica y cultural.

4.3.2.2. *La dimensión físico-territorial.*

Es espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcos carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con el como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia. Esto implica que debe ser concebido con capacidad de adaptación; es decir con la suficiente apertura para acoger la instalación de una multiplicidad de actividades, y la adaptabilidad de nuevos usos. (**Garriz & Schroder, 2014b**).

Como lo menciona **Muñoz (2009)**, “El surgimiento de nuevos espacios privados que asumimos como públicos y se encuentran cada vez más bajo la propiedad y el control privado”.

El carácter del espacio público, como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos radica tanto en su configuración física (elemento, materiales, presencias físicas), como dicha capacidad de apertura y adaptación (ausencia física, posibilidades de nuevos eventos). El ámbito territorial es el soporte para que todas las demás dimensiones (políticas, social, económica y cultural) puedan relacionarse de manera orgánica.

4.3.2.3. La dimensión política.

El derecho al espacio público de calidad es uno de los ejes centrales de lo que llamamos el derecho a la ciudad que en palabras de **Borja (1998)**, “Históricamente, el estatuto de la persona que habita la ciudad, una creación humana para que en ella vivan seres libre e iguales”.

El espacio público expresa el dialogo entre la administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso), y la ciudad que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural-colectiva). (**Garriz & Schroder, 2014c**).

Es decir, la apropiación cualifica el espacio colectivo y el otorga su condición de espacio público. La dinámica que encontremos en cualquier espacio público de la ciudad depende directamente del nivel de apropiación dado por parte de la gente, más que de cuan bien se encuentre equipado de espacio (es decir, la calificación de espacio público es aportada por la gente y no por el planificador excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana.

4.3.2.4. *La dimensión social.*

Si algo define al espacio público como constitutivo de la ciudad, es que es escenario de anonimato, que es la base de cualquier forma verdadera de integración social; en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia, etc. Y nos establece como iguales el uno con el otro. **(Garriz & Schroder, 2014d).**

El espacio público se presenta a la vez como el punto donde esa igualdad basada en el anonimato es sistemáticamente confortada con las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de su uso equitativo. **(Borja & Muxí, 2000c, p. 15-16).**

Dichas relaciones de poder se reflejan en disputas por el centro de los espacios, conflictos de variada naturaleza e intensidad que se producen ya sea por las características de los individuos o grupos que los utiliza (inequidades de género o edad) o por la poca compatibilidad entre las dinámicas que en ellos se da (del transitar y del estar, de lo comercial y lo residencial, de lo deportivo y lo recreativo, etc.).

4.3.2.5. *Dimensión económica.*

Estas dimensiones se han desequilibrado en espacios públicos de ciudades como el Distrito Federal – de las economías de subsistencia son la base del sustento de gran parte de su población –, aludiendo al uso intensivo del espacio público con un espacio laboral de tiempo completo, más que un espacio del intercambio e intersección entre lugar y flujo, como la teoría lo suele caracterizar. **(Garriz & Schroder, 2014e).**

4.3.2.6. *La dimensión cultural y simbólica*

El espacio público es espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes: tanto en sus monumentos como en sus accidentes. Pero a la vez, a manera de un escrito, es pasado y presente a la vez: las huellas e identidades del pasado se mezclan y contaminan las acciones presentes. **(Garriz & Schroder, 2014f).**

A partir de dichas identidad con el pasado el espacio público se expresa e integración cultural, representado fiscalmente la idea de lo colectivo en el territorio de ciudad como hecho del día a día. Si bien hemos tratado de tener diferentes entradas al concepto de espacio público, debemos decir que las allá de todas las dimensiones que este pueda tener como espacio del encuentro social o político, de la representación o del intercambio; la idea que engloba estos aspectos refiere a que el espacio público y "la ciudad es la gente en la calle". **(Garriz & Schroder, 2014g).**

Es precisamente la gente quien le otorga sentido al espacio público, cualificándolo y dándole escaña human, ya sea como espacio de la cordialidad o espacio del conflicto.

4.3.2.7. *Centralidad e identidad.*

La generación de nuevos centros que ofrecen condiciones de un espacio polisémico que acoja las diferencias es una necesidad en el momento primero de generar identidades comunes, y segundo de producir espacios de encuentro social, cultural, político e intercambio económico para sus actores, de manera que se presente la posibilidad de una sistema integral de centros a diferentes escalas (centro de barrio, centro de la delegación, centro de la ciudad), mediante un espacio que asuma la relación conflicto-integración **(Martínez, 2013).**

Conformar nuevas centralidades urbanas (espacios públicos distritales y metropolitanos implica generar sistemas, que mediante redes viales (ejes de conexión y distribución de servicios) y subcentralidades (espacios zonales y barriales) distribuyan los flujos, de manera que estos sistemas reconocibles puedan conectarse con sistemas similares en otras zonas de la ciudad, más allá de la vieja dicotomía centro-periferia (**Martínez, 2013**).

4.3.3. PROBLEMAS ACUALES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

4.3.3.1. Definición.

Cuando nos referimos a los espacios públicos, hablamos de aquellos lugares abiertos y vacíos dentro de una ciudad, definidos por los llenos de las edificaciones, donde en principio, la gente puede caminar y pasear de manera libre y sin restricciones, con un uso intensivo del mismo para diferentes actividades como la recreación pública, actividades culturales como conciertos y exposiciones de arte, y también manifestaciones políticas. "Cuando los ambientes urbanos son de poca calidad, sólo se llevan a cabo actividades estrictamente necesarias; cuando son de buena calidad, las actividades necesarias tienen lugar más o menos con la misma frecuencia; pero tienden a durar más, pues las condiciones físicas son mejores (**Ricart & Remesar, 2013a**).

Sin embargo, también habrá una amplia gama de actividades opcionales, pues ahora el lugar y la situación invitan a la gente a detenerse, sentarse, comer, jugar, etc.podría decirse que una actividad social se produce cada vez que dos personas están juntas en el mismo espacio; encontrarse en el espacio es en sí una forma de actividad social". De esta forma, los espacios públicos son elementos vitales, verdaderos pulmones y lugares de desahogo de las metrópolis; donde el ser ciudadano es un derecho y donde el anonimato, es la base de cualquier

forma de integración social e idiosincrasia, y nos establece como iguales el uno con el otro (**Ricart & Remesar, 2013b**).

El espacio público, engloba una serie de tipologías, que van desde la calle misma como lugar de paso y acceso a la vivienda, en donde se da también la vida de barrio, con las vecinas que salen por las tardes a conversar en la puerta de su casa y los niños que juegan y se divierten; los *boulevares*, alamedas, ramblas y malecones - también podríamos mencionar las playas urbanas en ciudades marítimas -, como espacios longitudinales de conexión que sirven también para el paseo y la recreación de los ciudadanos; y finalmente, las plazas y parques, espacios contenidos y focalizados como puntos de encuentro.

Por otro lado, **Bentley (1999)** relata sobre los espacios públicos ya que tienen una serie de problemáticas que afectan a la ciudad en diferentes escalas:

- **La Permeabilidad.**- Cuando el espacio es accesible tanto física como visualmente y se integra a la ciudad.
- **La Variedad.**- Los espacios públicos tienen entornos urbanos vivos, con mezclas de usos, arquitecturas y significados variados.
- **Legibilidad.**- cuando en el contexto urbano existen elementos arquitectónicos fácilmente identificables que determinan la imagen y la identidad del lugar.

- **Versatilidad.**- Los espacios pueden tener diferentes opciones de actividades y usos en los mismos lugares, lo que los hace más atractivos para las personas.
- **Imagen Apropiaada.**- los entornos urbanos tienen que tener una imagen que busque el equilibrio entre el contexto e identidad urbana con la imagen arquitectónica que transmite cada edificio.
- **Riqueza Perceptiva.**- En los espacios públicos, no solamente se percibe la espacialidad y la arquitectura, hay otros elementos que intervienen en el mismo (colores, texturas, olores y sabores) y que forman parte de la imagen urbana.
- **Escalas.**- Esta asociado al buen funcionamiento de los espacios públicos en relación a los roles y escalas urbanas (Metropolitana, distrital, barrial) que tienen cada uno de estos.

Además, **Cabril (2009)** plantea cuatro variables para medir la calidad de estos lugares, relacionándose con lo explicado anteriormente:

1. **Accesos y Vinculaciones.**- Fácil acceso a los espacio públicos e integración con la ciudad.
Permeabilidad espacial y visual.
2. **Usos y Actividades.**- variedad de actividades y usos tanto dentro como en los entornos de los espacios públicos, de tal forma que se generen lugares vivos y dinámicos.

3. **Confort e Imagen.**- los espacios tienen que tener un buen confort climático, ser lugares seguros y limpios; además, deben tener una imagen urbana y paisajista adecuada a la vista del usuario.

A partir de estos criterios, **Herrera (2012)** ha identificado una serie de deficiencias en el uso y manejo de los espacios públicos a nivel general en Lima Metropolitana, estos serían:

1. El déficit de m² por habitantes de espacios públicos, que llega al 1,98 m², muy por debajo de los 9 m² que indica la OMS; este déficit está asociado a la carencia de grandes parques metropolitanos de gran escala, si comparamos con otras ciudades europeas y latinoamericanas, estos lugares tienen una extensión entre los 100 y 600 has, (como el Central Park de Nueva York o el Casa de Campo madrileño o el bosque de Boloña en Paris).
2. La privatización y obstaculización de los espacios públicos, producto en muchos casos de la inseguridad ciudadana, problemática que se da por el enrejado de muchas calles en barrios de clase media y media alta; además, los nuevos programas de vivienda, tanto las realizadas por promotores privados como de los programas “Mi vivienda” y “Techo Propio”, se desarrolla bajo el concepto del condominio privado con el fin de brindar “seguridad y status” a los pobladores, con portadas y cámaras de seguridad, *guettos* que aíslan aún más la ciudad, cuarteles inmobiliarios que destruyen la continuidad urbana y fragmentan más el territorio, una solución facilista y poco práctica al problema de la inseguridad.

3. Otro punto importante es la excesiva turgurización de algunos espacios públicos, sobre todo de muchas plazas y parques de nuestras ciudades, en donde se da un diseño espacial muy recargado de fuentes, estatuas, monumentos y grandes aéreas verdes con el clásico cartelito “no pisar el *grass*”, que generan una híbrides tipológica entre parque - plaza, impidiendo el uso de la misma en su totalidad para la función de plaza quitándole permeabilidad, legibilidad e identidad a estos lugares.

4.3.4. RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

En este sentido, para un proceso de recuperación de espacios públicos, debe de involucrar a todos los actores relacionados con ellos, por medio de la representatividad de cada uno de los grupos; y debe fomentarse la creación de espacios que sirvan como canales de comunicación para encontrar y consensuar soluciones que les favorezcan de manera equitativa. La recuperación del espacio público debe fundamentarse en la construcción de una visión compartida, con base en acuerdos y compromisos que lleven de forma progresiva a la construcción de la corresponsabilidad de cada uno de los grupos de personas involucrados (**Poblete, 2007**).

Todo esto debe fundamentarse en un conocimiento profundo de las situaciones y contextos de los grupos: qué buscan, qué quieren, y los beneficios que pueden lograrse en el corto, mediano y largo plazo. La relevancia que se le dé a la participación de cada uno de estos grupos organizados generará un compromiso, que debe quedar establecido de manera concreta, así como un sistema preciso y realista de sanciones e incentivos.

4.3.5. ESPACIO PÚBLICO COMO PILAR DEL DESARROLLO URBANO INCLUSIVO.

Según la definición de Jordi Borja sobre los espacios públicos, es a partir de estos espacios que se puede relatar y comprender la historia de una ciudad.

Cuando las personas logran apropiarse de un determinado sitio y habitar en él, le dan vida y lo humanizan, de esta manera lo embellecen para hacerlo suyo y mediante este, conseguir una integración tanto social como con el medio ambiente.

La participación ciudadana es importante, ya que nosotros mismos como ciudadanos somos autores de estos espacios por medio de las relaciones sociales. De esta manera es importante que como personas se cuidemos y brindamos un uso adecuado de estos espacios, así mismo como la ocupación del mobiliario urbano, ya que se ve desde cierta perspectiva como personas es nuestro deber mantener en condiciones adecuadas estos espacios públicos **(Gaviria, 2015a)**.

Las concepciones de espacio público, una visión jurídica y más difundida, disponibilidad y apropiación. Lo que nos es privado y es asumido por el Estado. El último conjunto de nodos, hitos donde se desvanece la individualidad, la fachada como límite. Las entrevistas hacia la comunidad revelan estas tres concepciones tanto desde el Estado como desde la población estigmatizada, por ser una zona de dudosa seguridad, aunque sus habitantes no lo perciben totalmente de este modo **(Gaviria, 2015b)**.

El interés por los espacios públicos de esta índole ha disminuido y se ha centralizado debido a que no todos tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad así como económicas (Gaviria, 2015c).

Paradójicamente en la actualidad en las grandes ciudades hay un notable crecimiento de esparcimiento social pero sólo en puntos específicos y céntricos de las mismas, espacios públicos como los parques o las banquetas de las grandes avenidas, son ejemplos del interés y la necesidad de espacios para la realización de distintas actividades personales y colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si el espacio no es del todo adecuado para la realización de dichas actividades, un ejemplo claro de este fenómeno es el caso de los llamados *skates* que usan las bardas de los jardines, de los camellones y de algunas arterias viales para realizar su práctica beneficiándose del espacio, lo que incluso, puede molestar a otro sector de usuarios de ese mismo espacio público.

4.3.6. SEMIPRIVATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Desde la antigua Grecia, el espacio público ha sido el principal lugar de encuentro y socialización en las ciudades y pueblos, soporte de multiplicidad de actividades así como de debate político y empoderamiento colectivo. Un bien común desde el que poder fomentar la igualdad, el respeto y la solidaridad como base a una sociedad más justa. Una de las principales características del espacio público es su capacidad de adaptación y de apertura a nuevos retos y nuevos usos (Seda, 2014).

Sin embargo, en los últimos años, la concesión de licencias para la ocupación de la vía pública se ha convertido en un negocio al alza para los Municipios. La regularización y limitación legal del uso de nuestras plazas y otros espacios a través de ordenanzas o normativas municipales es una de las principales dimensiones de la privatización de espacio público. Entendemos privatización como el proceso mediante el cual se establecen las condiciones que restringen el acceso libre a un bien común. La sobreexplotación del espacio público para el beneficio de empresas establece un modelo urbano consumista y poco recomendable para la ciudadanía.

La forma de privatización más evidente es la que concierne a la instalación de cerramientos u otros dispositivos, con el fin de controlar y limitar el acceso a determinados espacios públicos. Esta práctica se justifica habitualmente en dos problemas: la inseguridad de algunos espacios y los abusos de los que son objeto. **(Seda, 2014).**

4.3.7. GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMO CONSTRUCTOR DE EQUIDAD.

Existe una relación entre equidad social y espacio público que funciona en ambos sentidos. El espacio público es definido como un bien común, un lugar de encuentro, comunicación y de relaciones, que se produce en forma conflictiva, fragmentada y contradictoria y que está definido por los usos y significados que los usuarios le asignan. Se trata de un elemento fundamental del orden urbano que, en su relación con el espacio privado, expresa la manera de cómo los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales y cómo se define la relación entre habitantes e instituciones. **(Gaviria, 2015d).**

La construcción de las ciudades conlleva numerosos factores físicos y sociales, sin embargo, entre éstos últimos, el espacio público es un elemento esencial para la calidad de vida en la ciudad. El espacio público es un concepto extenso que va desde un sentido subjetivo enmarcado en una manifestación física del contexto urbano, por ende, incide en la construcción social y material de la ciudad. Los conceptos de identidad y pertinencia, así como las percepciones de la psique colectiva de los ciudadanos se ven reflejados de manera directa en los espacios públicos, ya que éstos al ser lugares de encuentro y comunidad, inciden en el desarrollo social de las ciudades. **(Gaviria, 2015e).**

4.4. MARCO JURÍDICO

En el reciente trabajo de tesis se acogerán las siguientes leyes que legalizan el proyecto.

- Normas Constitucionales: Constitución de la República del Ecuador Sección cuarta Cultura y ciencia; Reglas Especiales Relativas a los Bienes de Uso Público y Afectados al Servicio Público
- Ley de cultura física, deporte y recreación.
- Ley de gestión ambiental.
- Ley de urbanismo y construcción.
- Normativa de accesibilidad.

4.4.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

4.4.1.1. *Sección cuarta: Cultura y ciencia*

Art. 23.- “Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales”

Art. 24.- “Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”

Como observamos en lo anterior, todo ser humano tiene derecho a la recreación y múltiples actividades, generando una mayor adecuación de estos espacios para brindar a los habitantes una condición de vida adecuada, la recreación en Manta tiene una organización adecuada en cuanto a

los parques, ya que mayormente los habitantes se inclinan hacia actividades deportivas, juegos recreativos, entre otros.

4.4.1.2. Sección cuarta.- Reglas Especiales Relativas a los Bienes de Uso Público y Afectados al Servicio Público

- **Proyecto de Ley Ordenamiento Territorial y uso de Gestión del suelo: Tratamientos Urbanísticos para suelo urbano.**

Tratamiento de conservación.- “Aplicada a las áreas con déficit de espacios públicos, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición en la cual depende el potencial de consolidación y Re densificación”.

Tratamiento de desarrollo.- “Se aplica a zonas que no presentan procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzado todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios”.

Tratamiento de mejoramiento integral.- “Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización”.

Tratamiento de renovación.- “Se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integra física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte”.

De acuerdo a Ley Ordenamiento Territorial y Uso de Gestión del Suelo (LOTUS), es necesaria la realización de tratamientos de infraestructuras, el mejoramiento de espacios públicos, según lo analizado en el estado físico del medio ambiente, es necesario que lleve un tratamiento y que cumpla con los requisitos apropiados.

En la zona “Parque Tohallí” se requiere de un adecuado uso de tratamiento, como es la conservación de los espacios públicos, mejoramiento integral de la comunidad.

4.4.2. LEY DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Art. 2.- “Para el ejercicio de la cultura física, el deporte y la recreación, al Estado le corresponde:

a) Proteger, estimular, promover y coordinar las actividades físicas, deportivas y de recreación de la población ecuatoriana así como planificar, fomentar y desarrollar el deporte, la educación física y la recreación.

b) Proveer los recursos económicos e infraestructura que permitan masificar estas actividades.

c) Auspiciar la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar técnicos y entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas.

d) Fomentar la participación de las personas con discapacidad mediante la elaboración de programas especiales y,

e) Supervisar, controlar y fiscalizar a los organismos deportivos nacionales, en el cumplimiento de esta Ley y en el correcto uso y destino de los recursos públicos que reciban del Estado.

El cumplimiento de estos deberes y responsabilidades estará a cargo de las Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación y los organismos creados para tal efecto”.

Art. 13.- “las personas que practican deportes y poseen discapacidad será planificado, dirigido y desarrollado por la Federación Nacional de Deportistas Especiales (FENADESPE), que se manejará por sus estatutos legalmente aprobados, en coordinación con la Secretaría Nacional de Cultura Física, Deportes y Recreación. En lo relacionado con el deporte de grupos con discapacidad que califiquen para los juegos de ciclo paraolímpico organizado por el Comité Paraolímpico Internacional, estos deportistas serán beneficiados, dirigidos y preparados por la Federación Deportiva Paraolímpica Ecuatoriana”.

4.4.3. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.4.3.1. Título I: ámbito y principios de la gestión ambiental.

Art. 1.- “La Ley determina los principios y directrices de política ambiental; establece las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permitidos, controles y sanciones en esta materia como tal”.

Art. 2.- “La gestión ambiental se sostiene a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, coordinación, cooperación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientales sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales”.

4.4.3.2. Título III: instrumentos de gestión ambiental

- **Capítulo II: de la evaluación de impacto ambiental y del control ambiental**

Art. 19.- “Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el pre-cautelatorio”.

4.4.4. LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN

Ley de urbanismo y construcción.

Código municipal.

Ley de medio ambiente y recursos naturales.

Ley General de los Deportes Normativa de accesibilidad.

4.5. MODELOS DE REPERTORIOS

Para un proyecto de esta envergadura es necesario la planificación en todos los niveles: Ambiental, Social y Cultural, la cual generan diferentes fases. Las fases se inician con la participación de la comunidad y la apropiación del lugar de toda la sociedad que se puedan realizar eventos de pequeña o gran escala que demuestren el potencial del lugar y la conciencia por el medio ambiente.

Como consecuencia de esto se proyecta restaurar el verdadero uso del Parque Tohallí, a fin de restablecer actividades que actualmente no son apreciadas. Se propone en este proyecto conexiones viales. Además de la construcción de parqueaderos que permitan una cómoda y rápida conexión de los ciudadanos que se dirigen al parque, por otra parte las respectivas pasarelas que permiten la conexión peatonal en diferentes puntos del proyecto.

4.5.1. PARQUE LA ROTONDA EN PORTOVIEJO, ECUADOR.

- **Valor:** 7'495.340 dólares.
- **Especificaciones:** alrededor de 15 hectareas. Contará con un sistema de lagunas con piletas y una pantalla de agua, ciclovias, camineras, skatepark, rocodromo, canchas de fútbol - basket, juegos de agua, juegos de luces (luciernagas), juegos infantiles, estadio y más.
- **Adjudicado:** Consorcio Ciudad Rodrigo
- **Fecha de entrega:** Finales del 2016

4.5.1.1. Análisis del parque La Rotonda

El parque consta con una superficie de 129,752 m² o 12,9 ha, en el presente parque se realiza diferentes actividades de recreación, ya que presenta espacios de ciclo-vía y canchas múltiples para las actividades deportivas (**Ortega, 2017a**).

Está emplazado en la Avenida Urbina y Antonio Menéndez, se compone por vegetación rastrera, arbórea y palmífera, y además cuenta con topografía regular, en el sitio se realizan actividades como la bailo-terapia organizada por el GAD Portoviejo, además de múltiples actividades según la necesidad (**Ortega, 2017b**).

4.5.1.2. Análisis de áreas

Laguna artificial

Este espacio cuenta con una laguna artificial de 10 kilómetros de recorrido, piletas con chorros de agua y luces láser, además cuenta con un sistema de canales de lagunas (con 5 piletas), un túnel de agua y una pantalla de agua de 15 metros de altura, en donde se proyectan videos.



Imagen N°1: Laguna artificial “Parque La Rotonda”.

Elaborado por: El Diario.

Fuente: Skycraper, 2016.

Áreas deportivas

Como su objetivo es fomentar la actividad deportiva y la buena salud, cuenta con una cancha de fútbol de 85 x 60 metros con césped sintético, además hay canchas de uso múltiple, un rocódromo (espacio para escalada) y un parque de skate.



Imagen N°2: Parque de Skate “Parque La Rotonda”.
Elaborado por: El Diario.
Fuente: Skycraper, 2016.



Imagen N°3: Rocódromo “Parque La Rotonda”.
Elaborado por: El Diario.
Fuente: Skycraper, 2016.

Área comercial

La plaza comercial principal, que es la fuente más grande (tipo pantalla, que puede proyectar imágenes y videos), puede acoger a 5.000 personas.

Hay 214 espacios para estacionamiento de vehículos, además para motos y bicicletas.

1.366 árboles, algunos de mango, tamarindo, guayaba, cereza, guaba o grosella. Cuenta con seguridad privada, la presencia de policías municipales y el apoyo de la Policía nacional.

Existe también variedad gastronómica. Se arrancó con 21 quioscos de comida. El parque, que se levanta entre las calles Antonio Menéndez y Joaquín Ramírez y la avenida José Urbina, tiene una ciclovía que pronto se conectará con el parque Las Vegas, que está en construcción.



Imagen N°4: Áreas del Parque “La Rotonda”. Portoviejo, Ecuador.

Elaborado por: Programa M.C.O.

Fuente: Skycraper, 2016.



Imagen N°5: Plan Masa del “Parque La Rotonda”. Portoviejo, Ecuador.
Elaborado por: Programa M.C.O.
Fuente: Skycraper, 2016.



Imagen N°6: Vista general del proyecto “Parque La Rotonda”. Portoviejo, Ecuador.
Elaborado por: GAD Portoviejo, 2016.
Fuente: GAD Portoviejo, 2016.

5.0. CAPÍTULO II: DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. INFORMACIÓN BÁSICA

5.1.1. DESARROLLO TERRITORIAL Y ORIGEN DE MANTA.

La ciudad está ubicada en el océano pacífico como puerto de pescadores, creció al margen de un pequeño muelle. Sus costas están orientadas hacia el norte, de esta manera se resguarda un poco del oleaje del océano pacífico, gracias a su ubicación se llega a formar un gran área en la cual se extienden sus playas a lo largo de la costa, además con ayuda del río Manta y el río burro y sus desembocaduras se podía acceder a tierra mediante embarcaciones pequeñas **(Maldonado, 2008a)**.

Manta mantiene un creciente desarrollo territorial enfocándose en la periferia, el cual está caracterizado por transformar la ocupación espacial de la ciudad en el pasado, logrando que se incremente la especulación del suelo, ya que al crear nuevos sectores de carácter céntrico, crece constantemente el valor del área de influencia **(Intriago, 2007a)**.

El crecimiento progresivo transformó el espacio urbano en cómo se imagina, planea, construye y habita. Esta clase de urbanismo genera en la memoria de los ciudadanos un olvido creciente de lo que se conocía como un espacio urbano tradicional, como lo eran, el parque en la calle Colón (actual avenida 2) con todas las actividades sociales, culturales y artísticas que se realizaban periódicamente. Otra calle que era un símbolo de la ciudad era la calle García Moreno, actual calle 13 **(Intriago, 2007b)**.

Referente a su crecimiento urbano, Manta presenta una forma radio-concéntrica. Los otros aspectos como el margen, la ciudad de los desplazados, la periferia, se desvanece. Es imperceptible para los turistas, carece de historia, con su pobreza opaca el centro y se transfigura en una constante amenaza a su tranquilidad. La dualidad entre centro y periferia es una de las manifestaciones de esta ciudad fragmentada, en la que su propia morfología urbana y la ausencia de espacios públicos se conjugan con la marginalidad, las exclusiones, la pobreza y la inequidad de su economía. (Sáinz, 2013).

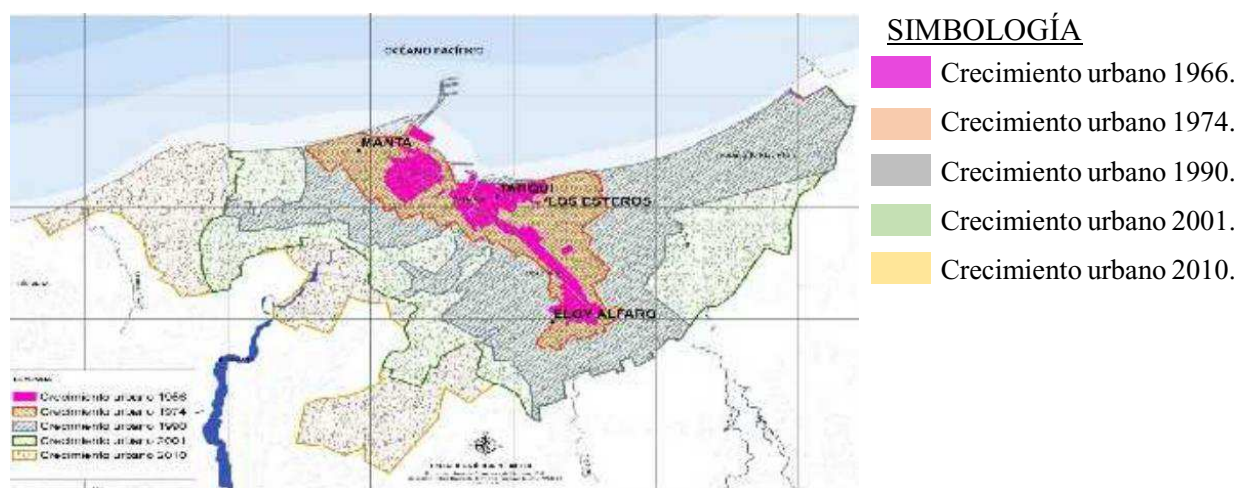


Imagen N°7: Asentamiento y desarrollo poblacional de la ciudad de Manta.

Elaborado por: GAD Manta.

Fuente: PDYOT Manta.

5.1.2. REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS.

El centro de Manta se comprende desde el límite costanero norte y 400 m hacia el sur, siendo esta una zona elevada y medianamente plana. El establecimiento del primer asentamiento de manera regular se dio en esta zona e incluso sobre los antiguos asentamientos del pueblo indígena, que ya habitaban la zona antes de la colonización por parte de los españoles al país (Maldonado, 2008b).

A la ciudad le hacen falta elementos urbano-arquitectónicos que identifican las demás ciudades de Latinoamérica, como la iglesia adyacente a una plaza principal. En sus inicios la ciudad tuvo un par de manzanas y fue creciendo conforme se dispuso su trama regular. La disposición de sus vías principales se prolongaron más allá que sus diseños originales, hasta la ocupación toda la zona de alrededor en referencia al límite natural. En las zonas donde el relieve terrestre cambia concluyen las calles.

La zona central de la ciudad de Manta como fachada principal hacia el mar, dispone de edificaciones altas y simbólicas de la ciudad, el edificio “El Vigía” con su fachada al océano, espacios públicos pequeños que inicialmente se llamaron el parque “Eloy Alfaro” y parque de “La madre”, que actualmente con un proyecto de intervención y recuperación urbana se estableció como “Parque Central”, además el palacio municipal.

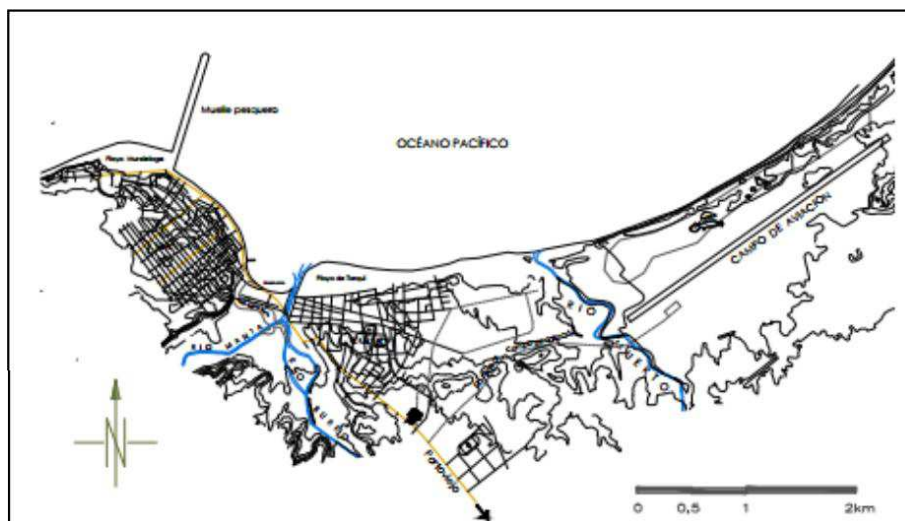


Imagen N°8: Esquema de la trama de la ciudad de Manta en el año 1950, Aparición del primer muelle artesanal y pesquero.

Elaborado por: ULEAM - UVA.

Fuente: <https://www5.uva.es/grupotierra/>

5.1.3. EL ENTENDIMIENTO DE LOS PROCESOS URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD DE MANTA.

La ciudad de Manta es medianamente grande, además se representa como el centro de la región en la que se ubica. Su planificación ha tenido como resultado en el desarrollo que visualizamos actualmente, además de la ocupación simultánea del territorio por varios elementos. Entendemos esto como una parte de la ciudad que fue desarrollada por medio de la planificación y el desarrollo conforme al crecimiento de su población, y la otra parte por medio de la adaptación a su medio natural o su topografía.

En fin, pese a los diferentes elementos que se dieron por el tiempo, Manta se estableció como un mosaico que se articula mutuamente por las infraestructuras presente. La ciudad de Manta nació por la composición de varias piezas, entre las que encontramos los barrios que se manejan en cierta manera autónomamente. Analizando su trama, es maravilloso visualizar como la ciudad está compuesta por piezas que se disponen de diferente manera formalmente. Entendemos esto como grupos únicos que nacen por la característica del suelo y se lotizan conforme se dispone su relieve y red vial.

Mediante un método intrínseco vemos las porciones urbanas en piezas que se construyeron a partir de la conexión existente de una infraestructura pública, siendo parte del espacio público, formando al final la aglomeración que actualmente constituye a la ciudad de Manta.

5.1.4. EL DESARROLLO BARRIAL DE MANTA POR MEDIO DE LAS VÍAS PERIMETRALES.

Se ha evidenciado en los últimos años un crecimiento urbano, el cual se ha señalado crecimiento de sus barrios en diversos tamaños, por medio de los fondos del municipio por parte de una ingreso perimetral hacia la ciudad, el cual se vincula con las principales ramificaciones viales del país, es así que la vía circunvalación es un eje vial importante de la ciudad y permitió el crecimiento poblacional.

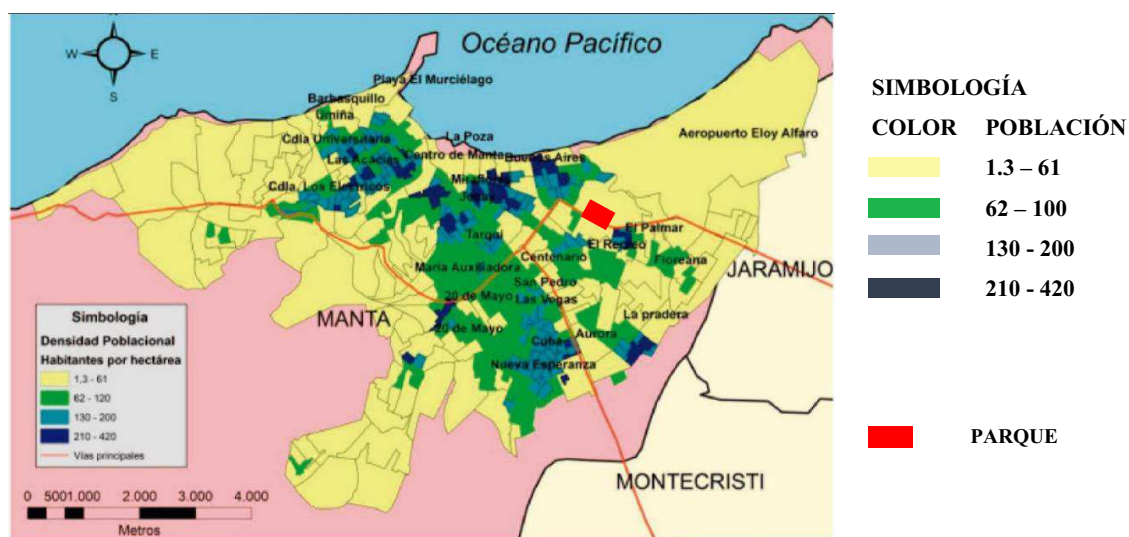


Imagen N°9: Densidad poblacional de la ciudad de Manta.

Elaborado por: ULEAM - UVA.

Fuente: <https://www5.uva.es/grupotierra/>

5.2. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

La ciudad de Manta se encuentra ubicada en la provincia costera de Manabí, asentado en el punto más saliente de la costa de la costa del Pacífico de América del sur, en una bahía de aguas profundas a 0° 57' de latitud sur, 80° 43' de longitud oeste (**GAD Manta, 2016a**).

Los Esteros: Es una parroquia urbana ubicada en la ciudad de Manta, se sitúa con densidad poblacional elevada y es la más extensa.

5.2.1. INSERCIÓN EN LA ZONA DE ESTUDIO.

El parque planteado se encuentra en relación con el terminal terrestre que aún se encuentra en construcción, actualmente acogerá a gran cantidad de turistas que visitarán la ciudad y de igual manera se encuentra en relación a sectores de gran cantidad poblacional como lo son: Los Esteros, Tarqui, El Palmar, adaptándose de manera amable a la escala del medio de inserción. El parque Tohallí, será organismo unitario que, más allá de su especificidad y lo introvertido de sus funciones, genera y permite, simultáneamente, la continuidad urbana. El cual habilita el cruce desde las diferentes vías que rodean al parque de una forma interactiva con los espacios del mismo.



Imagen N°10:
Ubicación del área de estudio en la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

Elaborado por:
Investigador.

Fuente: Google maps y GAD Manta.

5.2.1.1. Limitación

El parque Tohallí se encuentra en la ciudad de Manta de provincia de Manabí, aledaño al sector en donde está emplazado el nuevo terminal terrestre. Al norte limita con los sectores “Barrio la Florita” y el aeropuerto; al sur con los sectores “Ciudadela Rocafuerte”, “Barrio los tamarindos” y el “Barrio San Pablo”; Al este con el terreno perteneciente al terminal terrestre y la “Ciudadela Los Almendros”; Al oeste con los sectores “Colinas de Rocafuerte”, “Urbanización Maratea” y “Barrio la Nueva Sirena”.



Imagen N°11: Detalle de los barrios existentes y aledaños al sector Parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Google maps.

5.2.1.2. Zonas de esparcimiento aledañas

A continuación se detallaran las zonas de esparcimiento aledañas al parque Tohallí y saber la realidad en cuanto a la disponibilidad de estas puntos de encuentro.



Imagen N°12: Detalle de las zonas de esparcimientos o parques cercanos al sector Parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Google maps.

Los parques aledaños al sector parque Tohallí son: Parque los esteros, calle 119 AV 102, Parque colinas de Rocafuerte calle 116, Parque 9 de octubre calle 114, Parque san Agustín, Parque el Palmar, Parque centenario, Parque cristo rey, AV 113

Los parques como: los esteros, el palmar, el centenario, actualmente solo cuentan con canchas deportivas, y sin áreas verdes, los juegos infantiles se encuentran deteriorados en malas condiciones. Los parques, colinas de Rocafuerte y 9 de octubre, actualmente son de tierra y con una cancha de cemento, los juegos infantiles están en malas condiciones. El parque san Agustín no está en uso actualmente, por estar en reconstrucción. El parque cristo rey, se encuentra privatizado con acceso solo en el día.

5.2.1.3. Área de estudio

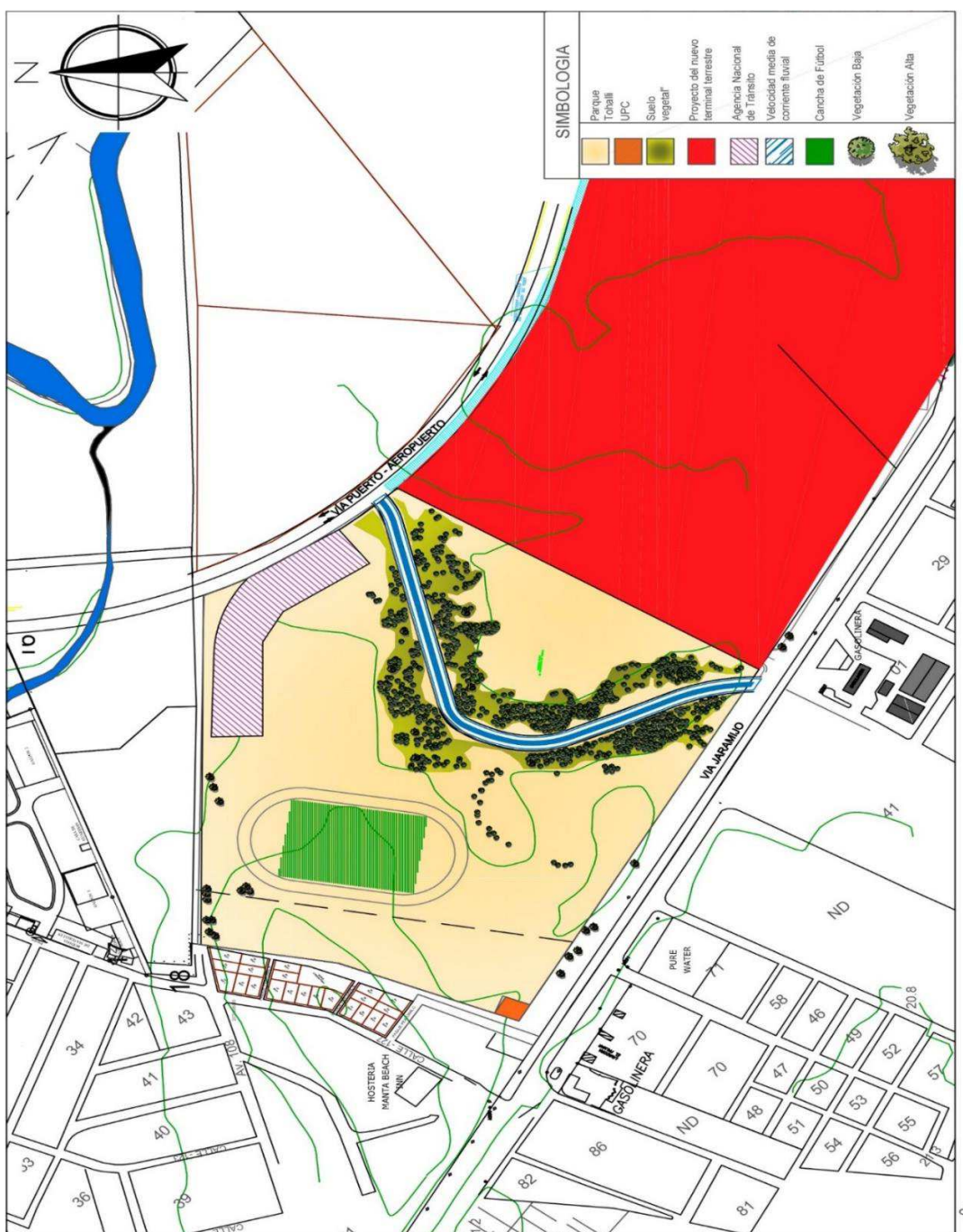


Imagen N°13: Esquema de la inserción en el área de estudio.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: GAD Manta.

5.2.2. CONDICIONES AMBIENTALES Y FÍSICAS DE LA ZONA “PARQUE TOHALLÍ” PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD DE MANTA.

5.2.2.1. *Hidrografía y Orografía de la ciudad de Manta.*

El cantón Manta se caracteriza por ser bastante irregular con presencia de pequeñas colinas y montañas bajas siendo estas montañas son ramificaciones de la cordillera Chongón-Colonche que se extienden hasta la parroquia rural de San Lorenzo ubicada al sur del cantón alcanzando elevaciones de hasta 360 m.s.n.m. (GAD Manta, 2016b).

Dentro del perímetro urbano del cantón Manta se tiene una topografía irregular con algunas colinas y depresiones formadas por los ríos que atraviesan la ciudad. Las elevaciones en la zona urbana van desde cero m.s.n.m. en el norte o cerca a la playa, hasta 83 m.s.n.m en los alrededores, existente un valle formado por el Río Manta el mismo que atraviesa todo el perímetro urbano desde el sur hacia el norte en una extensión de aproximadamente 8 km con un ancho de 700 metros (GAD Manta, 2016c).



Imagen N°14: Mapa hidrográfico del cantón Manta..

Elaborado por: Investigador.

Fuente: PDYOT, GAD Manta.

5.2.2.2. *Vulnerabilidad de los elementos esenciales y actores estratégicos.*

Cuatro son las principales amenazas Naturales que pueden afectar al Cantón Manta: la actividad Sísmica incluyendo el tsunami, las Inundaciones por lluvias o eventos como el fenómeno El Niño. Los deslizamientos en zonas de colinas, y la sequía en zonas rural (**GAD Manta, 2016d**).

A fin de enfrentar la vulnerabilidad a los fenómenos naturales que pueden afectar al territorio o a las infraestructuras, es preciso identificar el grado de exposición de la población frente a dichas amenazas naturales con base a la frecuencia de la presencia de eventos que se puedan presentar, tales como:

- **Afectación de la población ante amenazas naturales.**

Cierta población de la ciudad de Manta vive bajo indiscutibles amenazas de desastres naturales, donde destacan aquellas condicionantes de peligros y vulnerabilidades originadas por las afectaciones sísmicas y climáticas de un sitio en particular, sean estos movimientos de tierra o inundaciones.

Se considera para efectos de prevención que el 96% de la población del cantón se encuentra al menos bajo una de estas amenazas mencionadas (movimientos de tierra o inundaciones); cuyos indicadores socio demográficos determinan que el 19.60% de la población de encuentra en pobreza extrema y el 32.8% es pobre no extremo; esta exposición de la población de acuerdo al nivel de pobreza puede determinar la mayor vulnerabilidad, ya que en caso que se produzcan cualquier tipo de amenaza, la afectación puede ser mayor que otras zonas y su posterior recuperación será lenta (**GAD Manta, 2016e**).

- **Afectación de la población ante amenaza por sismos.**

El nivel de exposición a amenaza sísmica que afecta al cantón es calificado como “muy alto” como se muestra en el mapa a continuación siendo para ello la población urbana cantonal, se considera que en su totalidad está expuesta a amenaza sísmica en un nivel alto. La población del cantón está exteriorizada a amenazas sísmica, dado que el 19,6% es pobre extremo y el 32,8% pobre no extremo. **(GAD Manta, 2016f).**

En el año 2016 se contabilizaron 2879 eventos a lo largo de estas tres zonas. En el año 2017, 847 eventos y en el año 2018, hasta la fecha, se han registrado 166 eventos **(GAD Manta, 2016g).**

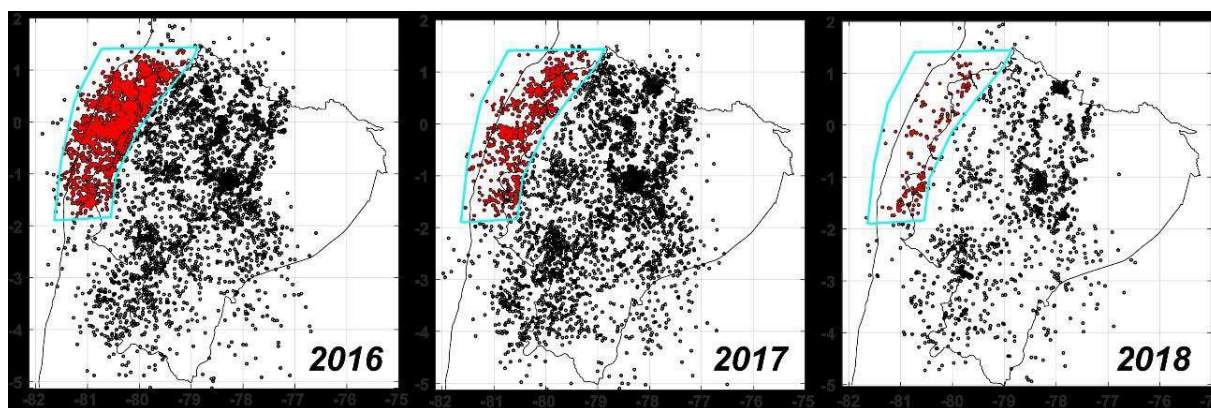


Imagen N°15: Mapa intensidad sísmica en la ciudad de Manta.

Elaborado por: Instituto geofísico nacional.

Fuente: Instituto geofísico nacional.

- **Exposición de los elementos a inundaciones.**

Manta como uno de los cantones más poblados de la provincia de Manabí y por encontrarse atravesado por los ríos Manta, Burro y Muerto está expuesto a la afectación por inundaciones. La incidencia principal identificada se da por el desbordamiento de los ríos Burro y Manta, que afectan a las viviendas asentadas en las zonas aledañas al cauce. Estos ríos, siguiendo su curso atraviesan la zona urbana desde el sur hasta desembocar en el mar por la zona norte **(GAD Manta, 2016h).**

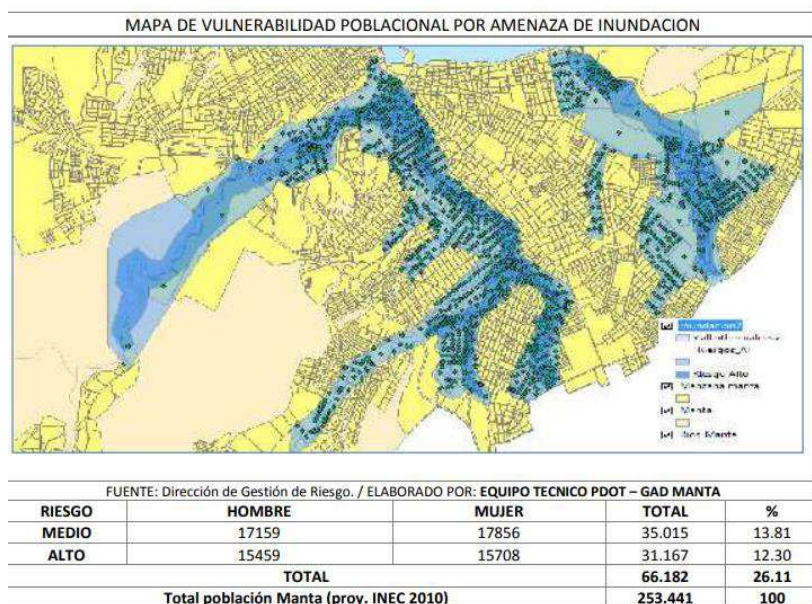


Imagen N°16: Mapa afectación por inundación
Elaborado por: Investigador.
Fuente: PDYOT, GAD Manta.

- **Contaminación Ambiental en la ciudad de manta**

La contaminación ambiental en el Cantón Manta son aspectos muy notorios, los cauces de ríos reciben descargas de aguas industriales tratadas, pero que no cumplen con los niveles permitidos para ser descargados en los cauces: El Río Muerto que nace en el Cantón Montecristi en donde se asientan algunas empresas que contaminan el cauce, el Río Manta recibe descargas de las lagunas de oxidación ubicadas en San Juan y el río Burro recibe en algunos casos descargas domiciliarias de zonas no conectadas a la red pública (**GAD Manta, 2016i**).

5.2.3. SISTEMAS URBANOS QUE CARACTERIZAN EL SECTOR.

5.2.3.1. *Sistema ecológico ambiental.*

El clima que se genera en el sector analizado contiene corrientes de aire debido a que está cercano al mar, se encuentra cercano a la costa de la parroquia Los Esteros, la topografía del sector es regular en su mayoría; en ciertos lados es leve y en otros posee pendientes superiores a los 5 metros (**TophographicMap, 2018**).

El terreno en su mayoría es de topografía regular, a excepción del canal de agua el cual lo atraviesa y cuenta con un área de 13 hectáreas (**Anexo 02, p99**).

Se hace un estudio de asoleamiento o soleamiento para lograr comprender y suplir la necesidad de permitir el ingreso del sol para alcanzar el confort. Concepto el cual, es utilizado por la arquitectura bioclimática y el bioclimatismo. (**Anexo 03, p100**).

5.2.3.2. *Sistema económico.*

El factor económico más importante en este sector es el de comercio, el cual se vio afectado tras la tragedia del 16 de abril del 2016, al ser un sector en su mayoría habitacional, los negocios decayeron no solo porque decayeron debido al terremoto, sino, porque aún necesitan la intervención por parte del municipio.

5.2.3.3. *Sistema Socio-Cultural.*

Los valores que componen la identidad y cultura de la población de este sector, están basados en las distintas actividades que realizan entre todos los que habitan este sector.

La pluriculturalidad que tiene este sector, debido a que no todos los pobladores son oriundos del mismo lugar, hace que no exista una caracterización común que los identifique, pero a pesar de eso han logrado consolidar la tolerancia y unión entre los moradores.

5.2.3.4. *Sistema de asentamientos comerciales.*

El uso y ocupación del suelo que se dio en este sector es un poco diferente al estipulado por la municipalidad, el uso comercial se originó por la necesidad de poder comercializar distintos aranceles, poco a poco el comercio del sector fue creciendo gracias a la llegada del nuevo terminal. Cabe destacar que no existe un ordenamiento que determine el uso de suelo en esta zona comercial. Las características físicas del comercio vivienda varia, al ser una de las parroquias más antiguas de la ciudad, existían casas que eran de construcción mixta, y otras que eran de hormigón armado. El número de pisos variaba en cada edificación, algunos bajo el ordenamiento municipal.

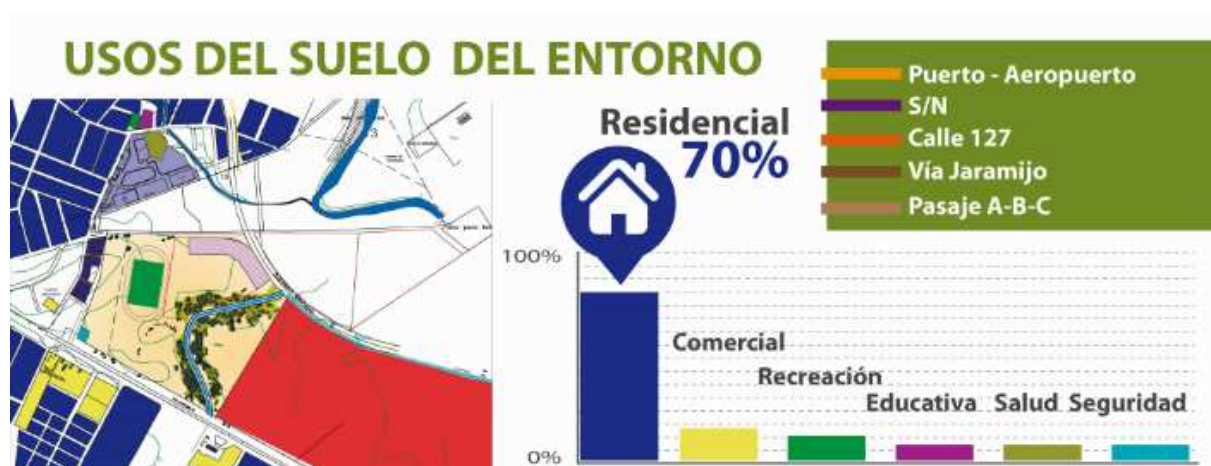


Imagen N°17: Representación del uso del suelo en el sector.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: GAD Manta.

5.2.3.5. *Sistema de redes y conectividad.*

El sitio se encuentra rodeado por 2 vías principales (Vía El Palmar y Vía Puerto-Aeropuerto), las cuales sirven de conexión con el resto de la ciudad. **(Anexo 04, p101).**

El sector es importante debido a llegada de masas en el sector, por lo que llegan al sitio varias líneas de buses urbano, cantonales, provinciales y nacionales **(Anexo 05, p102).**

5.2.3.6. Sistema de equipamiento comunitario.

El sector cuenta con equipamiento importante para la ciudad como educacional, religioso, de seguridad, de transporte, entre otros. **(Anexo 06, p103).**

5.2.3.7. Infraestructura

Referente a la infraestructura, se contempla que el sector cumple con los servicios básicos. **(Anexo 07, p104).**

5.3. TABULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de evaluar las condiciones y el entorno de las zonas aledañas al Parque Tohallí en la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta. Fue de suma importancia especificar aquellas respuestas que identifiquen la consideración de una propuesta de parque en aquella zona

Pece que existe una propuesta por parte del municipio, sobre esto se identificaran los resultados en la incidencia hacia los usuarios que conlleva los espacios públicos existentes en las zonas aledañas al Parque Tohallí.

Por lo tanto, se llevó a cabo una investigación tanto para el público en general que habitan en las zonas aledañas al parque como al personal profesional que extienden sus capacidades en el campo o similares. A continuación se identifican los resultados obtenidos en el campo por medio de las encuestas.

5.3.1. ANÁLISIS DE DATOS.

5.3.1.1. Encuestas a al personal profesional en el campo.

1. Respecto a la seguridad de los parques en la zona en donde vive. ¿Cómo califica usted su calidad?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Muy seguro	0	0%
Poco seguro	180	64%
Inseguro	102	36%
TOTAL	282	100%

Tabla N°3: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

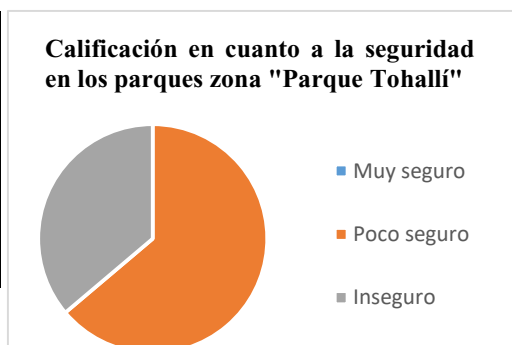


Gráfico N°1: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

2. En cuanto al estado en la conservación de los parques. ¿Cómo usted los considera?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Bueno	0	0%
Regular	203	72%
Malo	79	28%
TOTAL	282	100%

Tabla N°4: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

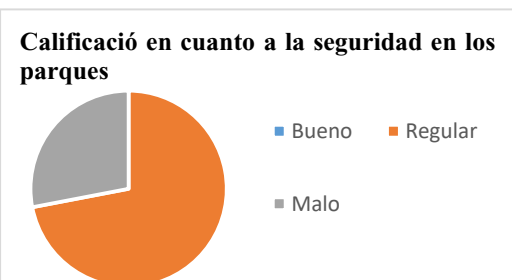


Gráfico N°2: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

3. Respecto al ingreso de los parques en la zona donde vive. ¿Considera usted que se puede acceder las 24 horas del día?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	41	14%
No	228	81%
Lo pensaría	13	5
TOTAL	282	100%

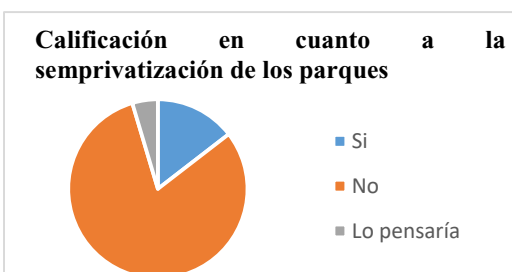


Gráfico N°5: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Gráfico N°3: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

4. ¿Considera usted que al Parque Tohallí (a lado del nuevo terminal) es un espacio público recreativo?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	119	42%
No	163	58%
TOTAL	282	100%



Tabla N°6: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Gráfico N°4: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

5. ¿Considera usted que el parque Tohallí es un espacio que fomenta la salud y el deporte?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	128	46
No	154	54
TOTAL	282	100%

Tabla N°7: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto a la necesidad de un parque en la zona

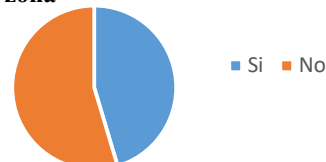


Gráfico N°5: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

6. ¿El parque Tohallí es un espacio recreativo que potenciaría totalmente las zonas comerciales aledañas?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	211	75
No	71	25
TOTAL	282	100%

Tabla N°8: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto a la potenciación respecto a las zonas comerciales



Gráfico N°6: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

7. ¿Usted considera que el parque Tohallí puede generar recreación y buenas relaciones sociales entre vecinos y visitantes?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	261	93
No	21	7
TOTAL	282	75%

Tabla N°9: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto a la posible congestión vehicular de la zona

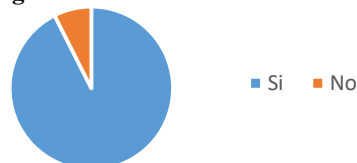


Gráfico N°7: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

5.3.1.2. Encuestas a los habitantes cercanos al parque Tohallí.

1. ¿Considera usted que la parroquia Los Esteros cuenta con una superficie adecuada de áreas verdes, según lo estipulado por la OMS con 10m² por habitante?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Totalmente	0	0%
Poco	67	71%
Nada	27	29%
TOTAL	94	100%

Tabla N°10: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto al área de verde urbano

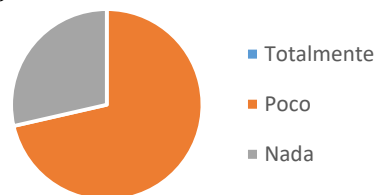


Gráfico 8: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

2. ¿Considera usted que el mobiliario urbano en las zonas aledañas al parque Tohallí satisface la necesidad de la población?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Mucho	0	0%
Poco	15	16%
Nada	79	84%
TOTAL	94	100%

Tabla N°11: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto al mobiliario existente

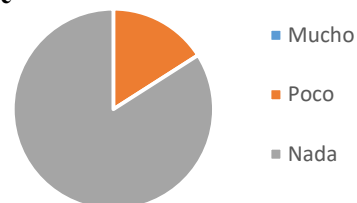


Gráfico N°9: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

3. ¿Considera usted que el espacio público de ocio, recreación y cultura de la parroquia Los Esteros, brinda confort a los habitantes y visitantes?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Mucho	0	0%
Poco	78	83%
Nada	16	17%
TOTAL	94	100%

Gráfico N°12: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto al confort de los habitantes

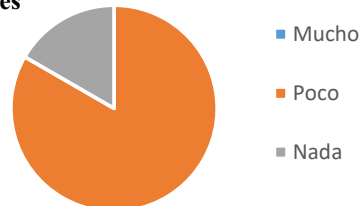


Gráfico N°10: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

4. ¿Existen espacios públicos para el deporte en la parroquia Los esteros que brinde un acceso totalmente público?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Si	0	0%
Algunos	31	33%
Pocos	63	67%
TOTAL	94	100%

Tabla N°13: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto a la semiprivatización de las zonas recreativas

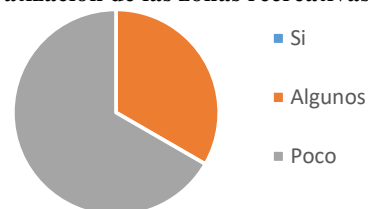


Gráfico N°11: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

5. ¿La propuesta actual del municipio en el parque Tohallí, creará un escenario adecuado para el desarrollo cultural de la participación activa?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Mucho	52	56%
Poco	31	33%
Nada	11	11%
TOTAL	94	100%

Tabla N°14: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto al desarrollo cultural de la zona

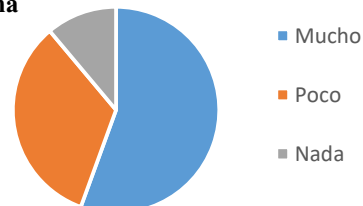


Gráfico N°12: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

6. ¿Considera a un parque como un espacio de integración y equidad?

RESPUESTAS	ENCUESTAS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ENCUESTAS
Mucho	66	71%
Poco	28	29%
Nada	0	0%
TOTAL	94	25%

Tabla N°15: Datos obtenidos para la interpretación de resultados.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Calificación en cuanto a las relaciones sociales

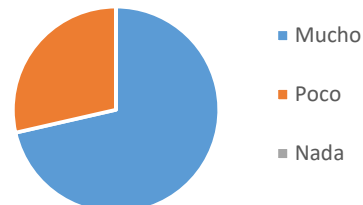


Gráfico N°13: Gráfico calificativo en cuanto a los resultados obtenidos en campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

5.4. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El sitio en estudio adolece de muchas necesidades en cuanto al esparcimiento y recreación, necesidades que sustenten una aceptable condición de vida tanto para los habitantes, siendo el mayor de los problemas detectado por la inexistencia espacios adecuados, el protagonismo de las relaciones sociales y culturales.

Las acciones llevadas a cabo por las autoridades competentes, pretenden desarrollar el proyecto de readecuación del parque Tohallí, por lo cual se vio necesario evaluar dicha propuesta para elaborar un diagnóstico adecuado y verificar la factibilidad de dicho proyecto.

De acuerdo a estos resultados se llegó a determinar la falta de zonas de esparcimiento y áreas verdes en la Parroquia Los Esteros; de igual manera los resultados también nos permiten identificar que el nivel de incumplimiento de las normas, por lo cual podemos asegurar que el parque Tohallí necesita una propuesta de readecuación para así poder sobresalir con calidad social, cultural, comercial y turística.

5.5. PRONÓSTICO

Es preciso dar a conocer que el área de estudio demanda que se estipule una propuesta de zona de esparcimiento y por consiguiente de recreación, para terminar el impacto que ocasiona en el sector la escasez de dichas zonas.

El no tomar acciones que garanticen la integridad física y psicológica de los moradores asentados en las zonas aledañas.

Para el caso, es importante realizar la pregunta: ¿Cuáles son las condiciones y factores ideales para una correcta disposición de habitabilidad de un espacio público inclusivo en la Parroquia Los Esteros, ciudad de Manta? Esta respuesta debe garantizar las mejores condiciones de habitabilidad para los moradores y visitantes del sector, cuyas derivaciones conlleven al mejoramiento de sus condiciones de vida, pero que a la vez también permitan la integración de la ciudadanía para la consecución de los objetivos comunes donde se catapulte además al sector a un mejoramiento de su paisaje urbano que aporte a la estética de la ciudad.

5.6. COMPROBACIÓN DE IDEA PLANTEADA

Este diagnóstico sirvió para conocer el estado actual de los barrios aledaños al Parque Tohallí en cuanto a las zonas de esparcimiento, por lo que se pretende evaluar el parque Tohallí, el cual está destinado para el uso recreativo, deportivo. Se estima que la investigación dará como resultado los requerimientos y necesidades de los moradores y mejorarlo, tanto en aspecto funcional como formal y contribuirá al buen vivir de los habitantes alrededor de dicho parque y la parroquia Los Esteros.

Con los resultados obtenidos en la investigación realizada, reflejan las siguientes afectaciones:

- **Carencia de vegetación:** Por la vulnerabilidad que implica estos espacios, se necesita una protección tanto en sistema constructivo, como en vegetación que permita indicar el espacio encontrado, no se evidencia ni tratamiento constructivo, mucho menos vegetación.
- **Decadencia del espacio público:** En la actualidad el espacio público se encuentra prácticamente obsoleto, sus instalaciones descuidadas, a esto le sumamos el olvido y desinterés por la ocupación de estos sitios comunales por parte de la población.
- **Carencia de mobiliario urbano:** En las estancias públicas el mobiliario es limitado, además su diseño y estado es obsoleto, en las aceras del centro urbano solo se evidencia un solo mobiliario, la cual es una parada de transporte públicos.

6. CAPÍTULO III: PROPUESTA

6.1. PROPUESTA URBANO-ARQUITECTÓNICA

Para realizar la propuesta urbano-arquitectónica, se consideraron las características tanto técnicas, ambientales, formales y funcionales que atribuyen a la zona del parque Tohallí en la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, la condicionan en cuanto a los factores que presenta el sector, la investigación se proyectó con los siguientes atributos de diseño urbano-arquitectónicos de un espacio público de esparcimiento; y la implementación de áreas verdes en la zona de estudio, referente a las siguientes observaciones se determinan a continuación.

6.1.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO-ARQUITECTÓNICO.

6.1.1.1. Aspectos funcionales.

Accesos:

Los accesos al parque Tohallí son mediante la avenida 108 en el norte, además con la propuesta de dos vías complementaria en el lado este y oeste del parque Tohallí para crear un acceso rápido entre estas dos vías de mayor jerarquía, por la cual se permite que los usuarios tengan acceso adecuado por la avenida 108 y la vía propuesta, ya que adecuar el acceso por vías secundarias evitará un posible conflicto vehicular (**Anexo N°**).

Circulación:

Por medio de la avenida 108 y la vía secundaria propuesta, tomando en cuenta la necesidad de circulación vehicular o peatonal creando una zona de conexión en la circulación del peatón entre el parque Tohallí y el nuevo terminal, con aceras adecuadas dimensionadas para su circulación incorporando rampas para el acceso de las personas con discapacidad (**Anexo N°**).

Disposición de Equipamiento:

La zona de intervención dispone de la existencia de equipamientos al servicio de los ciudadanos, pero el mobiliario urbano del sector no satisface las necesidades de la población, lo que resulta incómodo por no tener espacio de confort dentro de la zona y así relacionarse con otro en un espacio común (**Anexo N°**).

6.1.1.2. Aspectos formales.**Forma-espacio:**

Existiendo un estudio preliminar respecto al parque Tohallí en la parroquia Los Esteros, nuestra zona de esparcimiento se complementará con el entorno urbano, permitiendo que tenga sociabilidad con los usuarios y residentes de esta zona, se consideraron los aspectos lineales, de esta manera llevando una mejor planificación y organización.

6.1.1.3. Aspectos técnicos.**Imagen de la zona:**

En la actualidad se encuentra deteriorada, por lo cual existe una inquietud en la población en horarios nocturnos en cuanto a la seguridad, es por esto que se propone un espacio que reactive la economía la zona, lograr un impulso en las zonas comerciales.

Espacios públicos:

Los espacios públicos son de gran importancia para la relación de los habitantes de la ciudad es por esto que se propone implementar una zona de esparcimiento que brinde confort a los usuarios y que sea de fácil acceso para todos.

6.1.1.4. Aspectos ambientales.

La propuesta de regeneración del río se proyecta que pueda sanear al sector con la creación y adecuación de nuevas áreas verdes que permitirán la existencia de sombras ofreciendo a sus habitantes un mejor hábitat donde se respire un ambiente de confort, además de darle cierta identidad al sector que poco a poco se ha ido perdiendo.

6.1.2. SISTEMAS, SUBSISTEMAS Y COMPONENTES.

SISTEMAS	SUBSISTEMAS	COMPONENTES
ESPACIO PÚBLICO	Recreación y deporte	Zona de esparcimiento
EQUIPAMIENTO URBANO	Mobiliario urbano	Bancas Botes de basura Luminarias Rampas
SISTEMA VIAL	Peatonal	Caminería Vegetación Señalética

Tabla N°16: Sistemas, subsistemas y componentes.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

6.1.2.1. Planes, programas, estrategias, proyectos, acciones.

Con el estudio realizado se pretende que se tomen en cuenta los puntos propuestos con el fin que se exponga ante la ciudadanía donde será el punto estratégico donde se va a intervenir siendo ellos mismo partícipes de críticas y acciones a considerar en la mejora de la zona de esparcimiento.

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Mejoramiento de las condiciones del hábitat.	Elaborar un plan masa para mejorar el sitio de asentamiento de la zona de esparcimiento.	Espacio público de esparcimiento y deportivo.	Definir e identificar el lugar donde se asentarán.	Disposición del mejoramiento de hábitat de la comunidad permitiendo una mejor integración social.
Equipamiento	Dotación de equipamiento recreacional	Establecer zonas adecuadas con respecto a las necesidades de recreación de los usuarios.	Identificar el equipamiento que se implementará.	Planificación y diseño de áreas exteriores. Diseño de una plaza de usos múltiples. Áreas deportivas, juegos activos y pasivos, conforme a las necesidades de los usuarios.
Vías de acceso secundarias al parque Tohallí	Propuesta de vías de acceso secundario hacia el parque.	Incorporación de áreas verdes en pasos peatonales e incrementación rampas para personas discapacitadas	Identificar las zonas de acceso secundarias hacia el parque.	Construcción de las vías existentes en el sector

Tabla N°17: Planes, programas, proyectos, estrategias y acciones.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

6.1.3. LÓGICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se tomó en cuenta la lógica de implementación de la propuesta del proyecto pensando en la estabilidad de la población, con la finalidad de brindarle una posibilidad de vida más estable en cuanto a las necesidades de esparcimiento que se ven enfocados en el proyecto. Es por esta razón que dentro del plan masa se consideró 3 zonas principales, tales como: Zona comunal, Zona deportiva y zona de esparcimiento.

Mediante la consideración de estas zonas mencionadas, se tomó en cuenta que el parque Tohallí se enfocará en el diseño de un espacio público de esparcimiento al pasaje de integración social para sus moradores, recurriendo a una mejor alternativa con la implementación de nuevos espacios de mejoramiento e integración.

Se enmarcará dentro de la primera línea de investigación, bajo el tema de la Facultad de Arquitectura: Proyectos arquitectónicos de hábitat y teoría de la arquitectura, bajo el resultado del demérito de espacios públicos aptos para los deportes activos, donde se evaluará la propuesta de plan masa sobre un espacio público zonal para el desarrollo de actividades deportivas y áreas de recreación del sector “Parroquia Los Esteros”.

Con el estudio sobre las técnicas previstas, se logró la determinación e identificación del siguiente programa de necesidades:

Programa de necesidades en cuanto a las actividades realizadas						
Zonas	Zona de juegos infantiles	Zona deportiva	Zona de recorridos o cultural	Zona comunal	Zona de servicios	Áreas de juegos extremos
Actividades	-Columpios -Pasamanos -Toboganes -Sube y baja -Castillo de madera -Trampolín inflable	-9 Canchas deportivas: -4 de césped sintético. -4 de baloncesto -1 de medidas reglamentarias.	-Paseos públicos - Monumentos	-Plaza de usos múltiples -Plaza de comida rápida -Snack Bar	-2 Áreas de parqueo, con 242 plazas de parque para autos, 20 plazas para motociclistas y 24 para ciclistas -SS.HH	-Parque de Skate -Torre de -escalada

Tabla N°18: Programa de necesidades en cuanto a las actividades realizadas.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Edades	Actividades	Espacios	Zonas Generales
0 a 5 años.	-Disfrutar el ambiente. -Caminar.	-Zonas de juegos pasivos.	-Áreas de juegos infantiles. -Áreas de juegos extremos. -Canchas deportivas. -Zona de recorrido cultural. -Zona comunal. -Zona de servicio.
24,82%, 5 a 12 años.	-Caminar. -Comer. -Deportes básicos. -Juegos activos.	Juegos activos: fútbol, básquet.	
11,88%, 21 a 17 años.	-Caminar. -Comer. -Deportes extremos.	Juegos activos: fútbol, básquet. Juegos extremos: escalar, patinaje.	
31,32%, 18 a 29 años.	-Caminar. -Comer. Deportes extremos.	Juegos activos: fútbol, básquet. Juegos extremos: escalar, patinaje.	
36,64%, 30 a 64 años.	-Caminar. -Comer. -Deportes extremos.	Juegos activos: fútbol, básquet. Juegos extremos: escalar	
5,27%, más de 65 años.	-Caminar. -Comer. -Juegos pasivos.	Zona de juegos pasivos.	

Tabla N°19: Programa de necesidades por edades de la población.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

6.1.4. CAPACIDAD DE PROPUESTA.

6.1.4.1. Análisis de la demanda de áreas de recreación

La disposición de zonas de recreación son tan necesarios dentro de las zonas pobladas o centros urbanos y por tratarse de un equipamiento urbano, representa la satisfacción de grandes necesidades y demandas ciudadanas.

En este caso el parque recreacional complementará las necesidades directamente de 20000 habitantes de parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta y sus alrededores donde podrán realizar

actividades de recreacionales y deportivas, y su implantación también contribuirá al desarrollo de las áreas comerciales en sus cercanías.

Logrando una integración del entorno a nivel urbano, se proyecta una mejor calidad de vida sin perjuicios y sin preocupaciones algunas frente a las posibilidades de riesgo con la finalidad de llevar a esta zona de estudio a un alcance de alternativas de vida que se vean reflejados, tomando en cuenta para la propuesta de espacio público recreativo que represente a la parroquia Los Esteros, ciudad de Manta.

6.1.4.2. Proyección a la capacidad

La capacidad de oferta y servicio de la propuesta es directamente proporcional a la población asentada en la ciudad y a aquella población que los fines de semana proviene de los sitios aledaños, lo que incrementa en estos días considerablemente el movimiento de masas, a diferencia de los días laborables donde el flujo es menor.

6.1.5. REQUERIMIENTOS NORMATIVOS.

Los lineamientos normativos se basan en las recomendaciones en cuanto al diseño y construcción, ordenamiento territorial, tomando en cuenta las pautas necesarias en el diseño urbano y arquitectónico, haciendo hincapié desarrollo urbano.

Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico

Las presentes Normas se refieren al Título Quinto relativo al Proyecto Arquitectónico del Reglamento de Construcciones; también satisfacen lo dispuesto en la Ley para Personas con

Discapacidad en lo que se refiere a las facilidades arquitectónicas correspondientes y establecen las bases para facilitar el dictamen de prevención de incendios a que se refiere la ley del cuerpo de bomberos.

Estas Normas son de aplicación general para todo tipo de edificación con las especificaciones y excepciones que en ellas se indican. Señalan la aplicabilidad de otras disposiciones, tales como las Normas Oficiales Ecuatoriana cuando así procede. El cumplimiento de estas Normas queda bajo la responsabilidad de los Directores Responsables de Obra y de los Corresponsables, en su caso.

El proyecto arquitectónico para las edificaciones en el Ecuador debe prever las condiciones, elementos y dispositivos de apoyo para las personas con discapacidad, incluyendo a los menores, a las gestantes y a los adultos mayores, éstas brindarán las facilidades mínimas necesarias para el libre acceso.

6.1.6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

En función de estudio realizado, se analizan aspectos específicos sobre el plan masa. En cuanto al programa de necesidades identificado, respecto a las variables presentes, dan como resultado zonas o ambientes previstos para cubrir estas necesidades.

Por ello, se realizaron dos análisis en cuanto a la circulación y funcional de las distintas zonas, es decir, que mediante este estudio comprendemos las relaciones que tienen cada área con la siguiente y la importancia que esta tiene respecto a las demás.

En cuanto a lo anteriormente citado, se presentan los diagramas y las zonas que se toman en cuenta: Ingreso hacia el completo, el parqueadero, la plaza de eventos variados, canchas deportivas, sitio de deportes extremos, zona de juegos infantiles, zona administrativa, plaza de comida al servicio de los usuarios y recorrido cultural que vincula cada zona nombrada y presenta un recorrido con una vista agradable.



Imagen N° 18: Esquema funcional respecto a la circulación de las zonas

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación

MATRIZ DE RELACIÓN

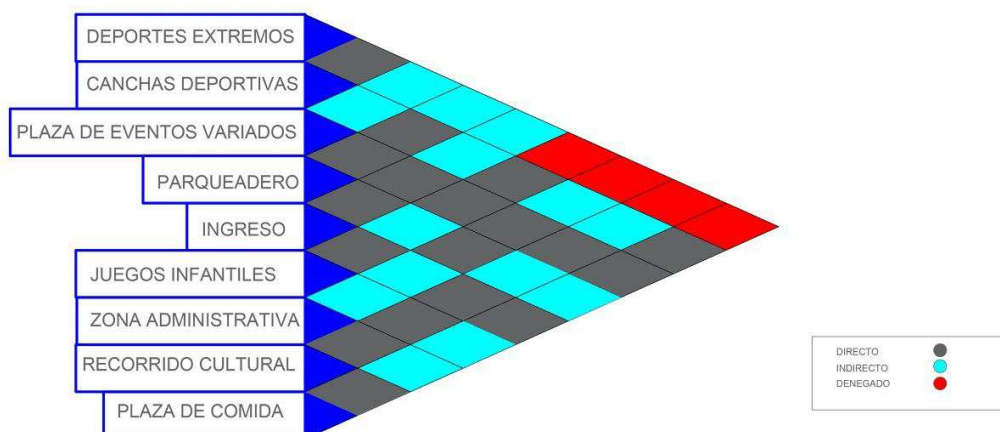


Imagen N° 19: Matriz de relaciones entre las diferentes zonas.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación

6.1.7. PRE-FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.

Social: El proyecto urbano-arquitectónico que se propone pretende mejorar la habitabilidad de la comunidad en general, mejoran las condiciones de vida, salud, aportando así con zonas de zonas de esparcimiento y desarrollo deportivo.

En el proyecto se propone el plan masa del parque Tohallí, mejorará la calidad de vida de los usuarios locales y turistas.

Dentro del proyecto se propone la ubicación de canchas deportivas, funcionalmente distribuidos en una zona, así mismo se propone una plaza de usos múltiples, así como también las diferentes instalaciones que lograrán de este proyecto la viabilidad posible. El usuario tendrá recreativas de calidad.

Con todos estos factores analizados se plantea que este proyecto en general tiene una gran viabilidad por su contenido social y aporte a la sociedad de la Parroquia Los Esteros.

Económica Financiera: Presentar el proyecto al cuerpo edilicio para su respectiva aprobación y posterior inclusión en el listado de obras que realicen en el año en curso y por ende el presupuesto anual de la Municipalidad de Manta.

Su financiamiento se daría por medio de partidas presupuestarias que la municipalidad obtenga a través del Gobierno Central, o por medio de créditos que le permitan solventar esta posible

solución en diferentes organismos como el Banco Del Estado, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE), por nombrar algunos.

Pre factibilidad Ambiental: El proyecto se implantará en la zona urbana del cantón, específicamente en la parroquia Los Esteros, con este proyecto se busca favorecer al medio ambiente el cual en los actuales momentos se encuentra afectado y degradado ante la presencia de factores como la contaminación: por la basura acumulada, malos olores, insalubridad y otros, que denotan una mala imagen urbana, tanto para propios y extraños, por lo cual, la presente propuesta está encaminada a ser una alternativa de solución a dichos problemas que afectan el desarrollo sostenible de la ciudad; el ruido es otro de los inconvenientes que se pretenden manejar por medio de nuevos planteamientos de circulación peatonal acorde a las necesidades ciudadanas.

7. CAPÍTULO IV: GENERALIDADES

7.1. CONCLUSIONES

CO1: La ejecución de este sobre el espacio público, se da por la necesidad de implementar nuevas zonas de esparcimiento para la parroquia Los Esteros, además de proveerle salud, deporte y del levantamiento económico.

CO2: Se implementarán zonas deportivas, proponiendo ambientes para todas las edades, en donde las personas puedan interactuar socialmente sin mayor problema.

CO3: La ejecución de este proyecto aportará en la recuperación de la imagen de la parroquia Los Esteros.

7.2. RECOMENDACIONES

RC1: Dar un debido mantenimiento a los espacios, para evitar un pronto deterioro.

RC3: Recuperar el valor de la diversidad de usos para el espacio público valorizando y ordenando el sus actividades sociales y culturales.

RC4: Considerar de manera imprescindible para el diseño las normativas estatales relacionadas con los espacios públicos.

RC5: La ciudadanía también puede ser parte del mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, con pequeños esfuerzos.

7.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.3.1. BIBLIOGRAFÍAS

- Constitución de la República del Ecuador.** (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.
- Garriz, E. J., & Schroder, R. V.** (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12 (2), 25-30.
- Gómez & Baggethun, E.** (2013). Urban ecosystem services. En *Urbanization, biodiversity and ecosystem services: Challenges and opportunities*. Springer Netherlands. Países Bajos. pp. 175-251.
- HAQ, Shah Md Atiqul, y otros.** (2011) Urban green spaces and an integrative approach to sustainable environment. *Journal of Environmental Protection, Elsevier*. Vol. 2, no 05, p. 601.
- Instituto Nacional De Estadística y Censos, (INEC, 2010)**¹. Plano censal de la cabecera cantonal. Ecuador. Recuperado de: Carta IGM 1:50.000
- James, P., Tzoulas, K., Adams, M., Barber, A., Box, J., Breuste, J., Elmqvist, T., Frith, M., Gordon, C., Greening, K., Handley, J., Haworth, S., Kazmierczak, A., Johnston, M., Korpela, K., Moretti, M., Niemelä, J., Pauleit, S., Roe, M., Sadler, J. & Thompson, C.** (2009). Towards An Integrated Understanding Of Green Space In The European Built Environment. *Urban Forestry & Urban Greening*. Elsevier. 8(2), pp. 65-75.
- Roy, S., Byrne, J. & Pickering, C.** (2012). A systematic quantitative review of urban tree benefits, costs, and assessment methods across cities in different climatic zones. *Urban Forestry & Urban Greening*. Australia. 11(4). pp 351-363.

7.3.2. WEBGRAFÍAS

Bentley, Ian: (1999) “Entornos vitales: hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano: manual práctico”. Gustavo Gili. España. Recuperado de: <http://teoriadespacio.blogspot.com/2012/04/entornos-vitales.html>

Blender, M. (2015). El Confort Térmico. Alemania. Recuperado de: <http://www.arquitecturayenergia.cl/home/el-confort-termico/>

Bolay, J., Ravinovich, A., Cabannes, Y. & Carrion, A. (2001). Monitoreo De Ciudades Intermedias.

<https://infoscience.epfl.ch/record/231058/files/Ciudades%20intermedias%20en%20America%20Latina%20-%20Bolay%20et%20al%202003.pdf>

Borja, J & Muxí, Z. (2000). El espacio Público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, España. Recuperado de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/01%20-%20BORJA%20%20El%20espacio%20p%C3%ABablico%2C%20ciudad%20y%20ciudadan%C3%ADa.pdf>

Cabril, D. (2009). Project for Public Spaces, Estados Unidos. Recuperado de: https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/120343/Crabill_ProjectForPublicSpaces.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavarría, S. (2009). Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chihuahua. México. Recuperado de: <http://bva.colech.edu.mx/xmlui/bitstream/handle/1/1293/ag0148.pdf?sequence=1>

Doménico. (2011). Espacio Público Como Lugar De Construcción De Ciudadanía. Italia. Recuperado de: <http://urbanohumano.org/blog/2011/03/30/espacio-publico-como-lugar-de-construccion-de-ciudadania/>

Fundación Mi Parque. (FMP, 2012). La gran diferencia de m² de áreas verdes por personas en Latinoamérica. Chile. Recuperado de: <http://www.miparque.cl/la-gran-diferencia-de-m2-de-areas-verde-por-persona-en-latinoamerica/>

GAD Manta. (2016). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019. Ecuador. Recuperado de: <http://www.manta.gob.ec/index.php/publico/pdot-2014-2019>

GAD Portoviejo. (2016). Portoviejo Rumbo a Convertirse en la Capital del Milenio. Ecuador. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=zrH_Z2j1mSs

García, J. (2014). Concepto de Habitabilidad en Arquitectura. España. Recuperado de: <https://www.certicalia.com/blog/concepto-de-habitabilidad-en-arquitectura>

Gaviria, A. (2015). Espacio público y educación: pilares del desarrollo urbano inclusivo. Colombia. Recuperado de: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2015/09/espacio-publico-y-educacion-pilares-del-desarrollo-urbano-inclusivo/>

Herrera, C. (2012). Espacios públicos, gestión y renovación urbana en Lima. Procesos e impactos. Revista de ciudad, urbanismo y paisaje. Guzlop Editoras. Perú. 2(2). Recuperado de: https://guzlop-editoras.com/web_des/arquit01/pld0471.pdf

Hidrovo, T. (2006). Manta: Una Ciudad- Puerto En El Siglo XIX. Economía Regional y Mercado Mundial. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1818/1/RP-24-ES-Hidrovo.pdf>

Instituto Nacional De Estadística y Censos, (INEC, 2010). Población censal de la cabecera cantonal. Ecuador. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantones/Manabi/Fasciculo_Manta.pdf

Instituto Nacional De Estadística y Censos, (INEC, 2012). Índice De Verde Urbano 2012. Ecuador. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Verde_Urbano/Presentacion_Indice%20Verde%20Urbano%20-%202012.pdf

Intriago, R. (2007). La construcción de representaciones sociales de los jóvenes de Manta alrededor de su ciudad. Ecuador. Recuperado de: <http://67.192.84.248:8080/handle/10469/930#.W0uDz9JKhPY>

Luxeido. (2007). ¿Qué es Bienestar Térmico?. México. Recuperado de: <https://www.luxeido.com/single-post/2015/07/10/%C2%BFQu%C3%A9-es-el-bienestar-t%C3%A9rmico>

Maldonado, G. (2008). Descentralización del turismo en Ecuador, el caso de los municipios de Ibarra y Manta. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/595/4/TFLACSO-2008GMP.pdf>

Martínez. (2013). Área de teoría y técnica urbanística. Brasil. Recuperado de: <https://catedrasanvicente.files.wordpress.com/2013/09/2014-au-clase-centralidad-y-espacio-publico.pdf>

Mayorga, E. (2011). Bienestar Térmico Humano. Nicaragua. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/EduardoMayorgaNavarro/bienestar-termico-humano-sesin-5>

Mendoza, E. (2014). Esparcimiento y Recreación. México. Recuperado de: <https://arqprod.wordpress.com/2014/02/13/esparcimiento-y-recreacion/>

Ortega, B. (2017). Análisis Paisajístico del Sistema de Parques Urbanos del Casco Central de la Ciudad de Portoviejo. Facultad de Paisajismo y Urbanismo Centro de Postgrado. Maestría en

Arquitectura del Paisaje. Cuenca, Ecuador. Recuperado de:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27932/1/Tesis.pdf>

Párraga, R. (14 de marzo de 2016). 137 barrios de Manta ya tienen definidos sus límites. El Telégrafo. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/507/1/137-barrios-de-manta-ya-tienen-definidos-sus-limites>

Pérez, C. (2017). Relaciones Entre La Ordenación Urbanística y La Protección Del Paisaje. España. Recuperado de: https://documentslide.org/the-philosophy-of-money.html?utm_source=relaciones-entre-la-ordenacion-urbanistica-y-la-proteccion-del-paisaje-sumario

Pérez, E. (2000). Paisaje Urbano En Nuestras Ciudades. México. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/download/18810/19703>

Poblete, P. (2007). Espacios Públicos: Recomendaciones Para La Gestión De Proyectos. Chile. Recuperado de:
http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20070212170002&hdd_nom_archivo=Es%20Publicos1.pdf

Real Academia De La Lengua Española. (RAE, 2018). Zona Verde. España. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=cShBTuB>

Ricart, N. & Remesar, A. (2013). Reflexiones Sobre El Espacio Público. España. Recuperado de: <http://raco.cat/index.php/Waterfront/article/download/263776/351265>

Skycraper. (2011). La Rotonda Más que un parque. Ecuador. Recuperado de: <https://www.skyscrapercity.com/showthread.php?p=142672251>

Sáinz, J., Caz, R., Camino, M., Jové, F. & Orozco, J. (2013). Análisis de los Mecanismos que Actúan en el Desarrollo y Transformación de las Ciudades Latinoamericanas y Europeas de

Tamaño Intermedio: Estudio Comparativo Entre Manta, Ecuador y Valladolid, España. Ecuador.

Recuperado de:

https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/14505/067_Sainz_Jose.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salazar, J. (22 de octubre de 2014). Competencias exclusivas. El Telégrafo. Recuperado de:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/competencias-exclusivas>

Santos, L. (25 de diciembre de 2017). Manta planifica ser una ciudad de áreas verdes y recreativas hasta 2019. El Telégrafo. Recuperado de:

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/manta-planifica-ser-una-ciudad-de-areas-verdes-y-recreativa-hasta-2019>

Seda, J. (20 de junio de 2014). Del Parque Público a La Privatización. Puerto Rico. 80 Grados.

Recuperado de: <http://www.80grados.net/del-parque-publico-a-la-privatizacion/>

TopographicMap. (2018). Topografía de la ciudad de Manta. Ecuador. Recuperado de: <http://es-ec.topographic-map.com/places/Manta-190333/>

Vesely, É. (2007). Green for green: The perceived value of a quantitative change in the urban tree estate of New Zealand. *Ecological Economics*. Nueva Zelanda. 63. pp 605-615.

Sepúlveda, A. (2017). Espacio Público: Concepto. México. Recuperado de: <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/espacio-publico-concepto>

Wikipedia. (2016). Manta (Ecuador). Ecuador. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Manta_\(Ecuador\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Manta_(Ecuador))

7.4. ANEXO

Anexo01



Facultad de Arquitectura

La información presente es voluntaria. Mediante esta encuesta se obtendrá información necesaria para la elaboración del diagnóstico de una tesis respecto al **Parque Tohallí** en la parroquia Los estereros, esperamos su ayuda.

Marque con una **X** la respuesta a conveniencia:

1.- Respecto a la seguridad de los parques en la zona donde vive. ¿Cómo califica usted su calidad?

Muy seguro Poco seguro Inseguro

2.- En cuanto al estado en la conservación de los parques. ¿Cómo usted los considera?

Bueno Regular Malo

3.- Respecto al ingreso de los parques en la zona donde vive ¿Considera usted que se pueda acceder las 24 horas del día?

Si No Lo pensaría

4.- ¿Considera usted que al llamado Parque Tohallí (a lado del nuevo terminal) es un espacio público recreativo?

Si No

5.- ¿Considera usted que el parque Tohallí es un espacio que fomenta la salud y el deporte?

Si No

6.- ¿El parque Tohallí es un espacio recreativo que potenciaría totalmente las zonas comerciales aledañas?

Si No

7.- ¿Usted considera que el parque Tohallí puede generar recreación y buenas relaciones sociales entre vecinos y visitantes?

Si No

Anexo N°1: Modelos de encuesta a los habitantes cercanos al parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación

Anexo02



Facultad de Arquitectura

La información presente es voluntaria. Mediante esta encuesta se obtendrá información necesaria para la elaboración del diagnóstico de una tesis respecto al **Parque Tohallí** en la parroquia Los Esteros, esperamos su ayuda.

Marcar con una **X** según su criterio:

1.- **¿Considera usted que la parroquia Los Esteros cuenta una superficie adecuada de áreas verdes, según lo estipulado por la OMS con 10m² por habitante?**

Totalmente Poco Nada

2.- **¿Considera usted que el mobiliario urbano en las zonas aledañas al Parque Tohallí satisface la necesidad de la población?**

Mucho Poco Nada

3.- **¿Considera usted que el espacio público de ocio, recreación y cultura de la parroquia Los Esteros, brinda confort a los habitantes y visitantes?**

Mucho Poco Nada

4.- **¿Existen espacios públicos para el deporte en la parroquia Los Esteros que brinde un acceso totalmente público?**

Si Algunos Pocos

5.- **¿La propuesta actual del municipio en el parque Tohallí, creará un escenario adecuado para el desarrollo cultural de la participación activa?**

Mucho Poco Nada

6. - **¿Considera a un parque como un espacio de integración y equidad?**

Mucho Poco Nada

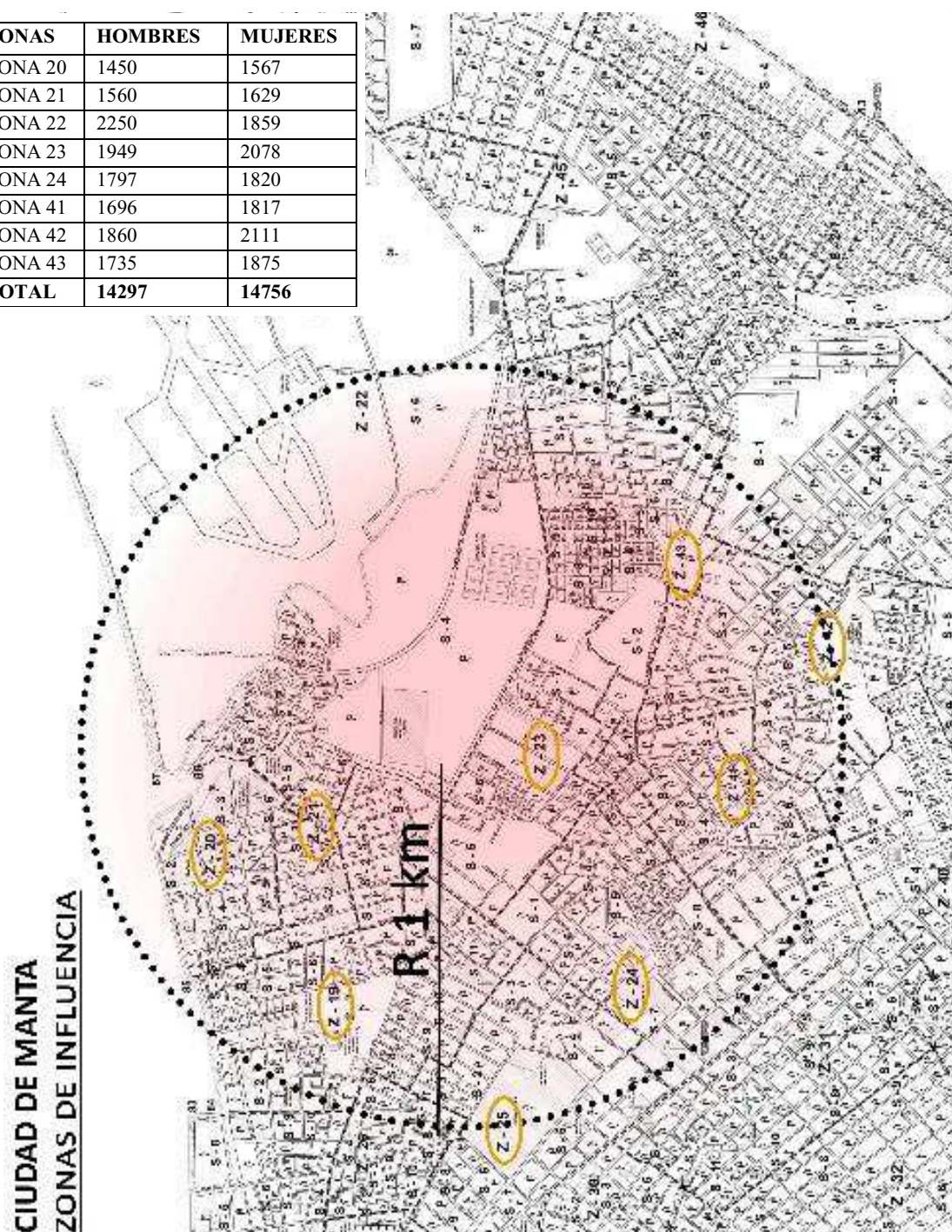
Anexo N°2: Modelos de encuesta al personal profesional en el campo.

Elaborado por: Investigador.

Fuente: Investigación.

Anexo03

ZONAS	HOMBRES	MUJERES
ZONA 20	1450	1567
ZONA 21	1560	1629
ZONA 22	2250	1859
ZONA 23	1949	2078
ZONA 24	1797	1820
ZONA 41	1696	1817
ZONA 42	1860	2111
ZONA 43	1735	1875
TOTAL	14297	14756



Anexo N°3: Plano censal de las poblaciones aledañas al parque Tohallí.

Elaborado por: INEC.

Fuente: Carta IGM 1:50.000.

Anexo04



Anexo N°4: Plano del análisis topográfico del parque Tohalli.

Elaborado por: Investigador

Fuente: Global Mapper

ESTUDIO SOLAR POR SOMBRAS

Se hace un estudio de asoleamiento o solemiento para lograr comprender y suplir la necesidad de permitir el ingreso del sol para alcanzar el confort. Concepto el cual, es utilizado por la Arquitectura Bioclimática y el bioclimatismo.

Amanecer: 06:17

Atardecer: 18:23

ESTUDIO SOLAR POR SOMBRAS EN FACHADA

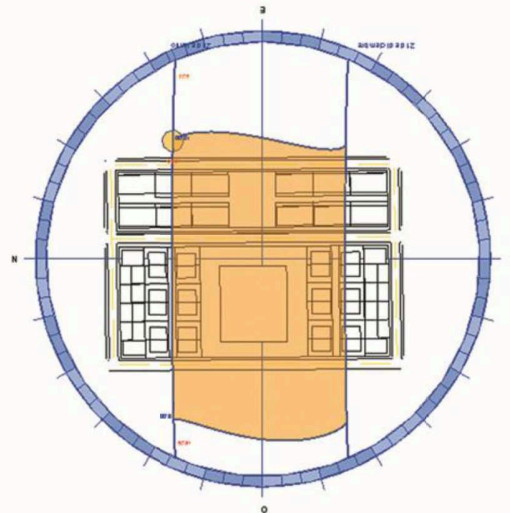
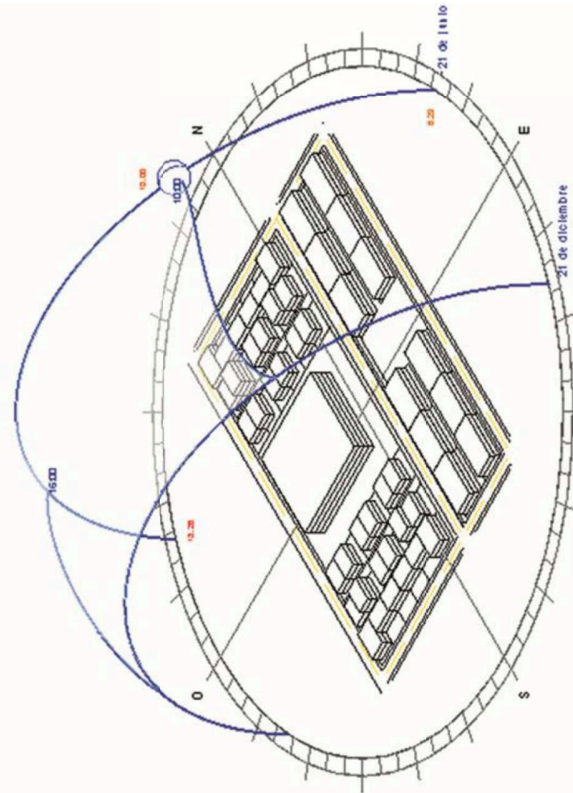


GRAFICO DE ESTUDIO DE ASOLEAMIENTO

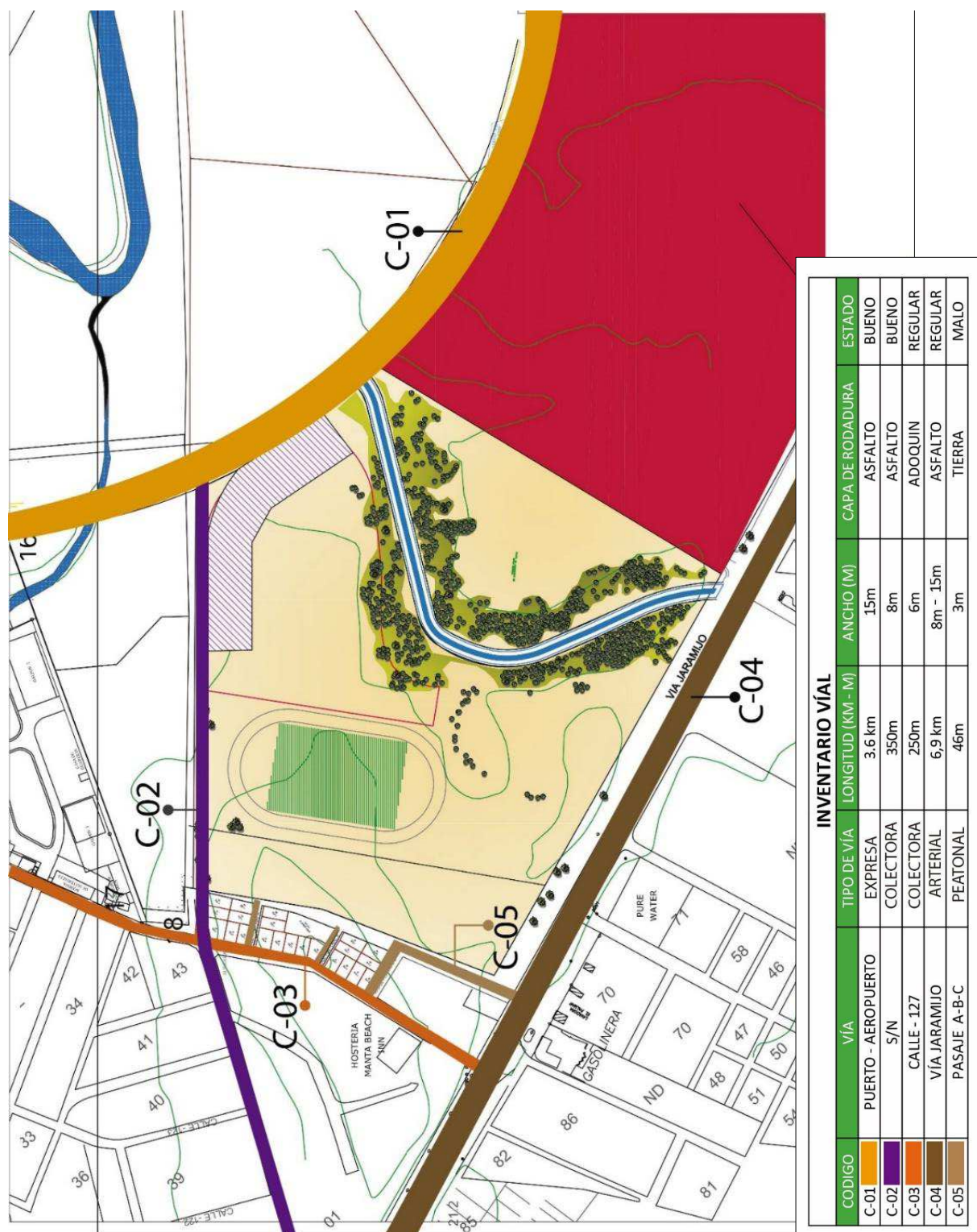


Anexo N°5: Plano del análisis solar en el parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador

Fuente: Gad Manta – Revit - WindFinder

Anexo06



Anexo N°6: Plano del sistema vial y acceso en la zona parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador

Fuente: Gad Manta

Anexo07



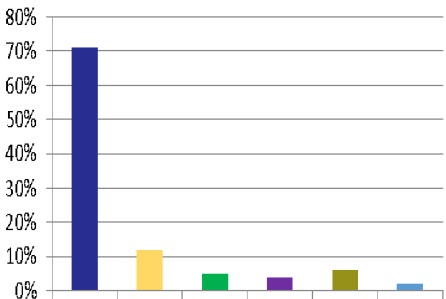
Anexo N°7: Plano de servicios complementarios o transporte público en la zona parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador

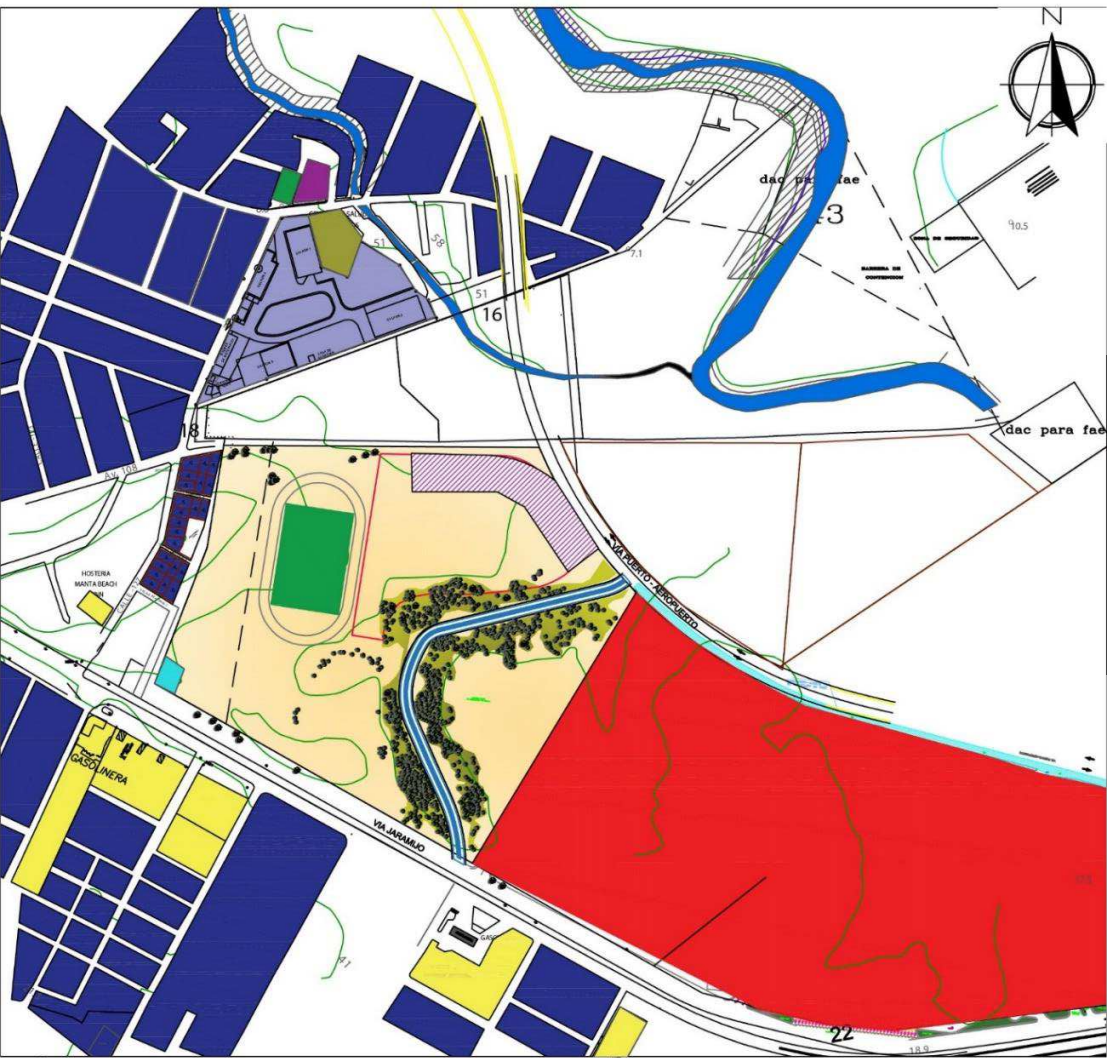
Fuente: Gad Manta

SIMBOLOGÍA

- Residencial
- Comercial
- Recreacional/Deporte
- Educativa
- Salud
- Seguridad
- Proyecto Terminal Terrestre

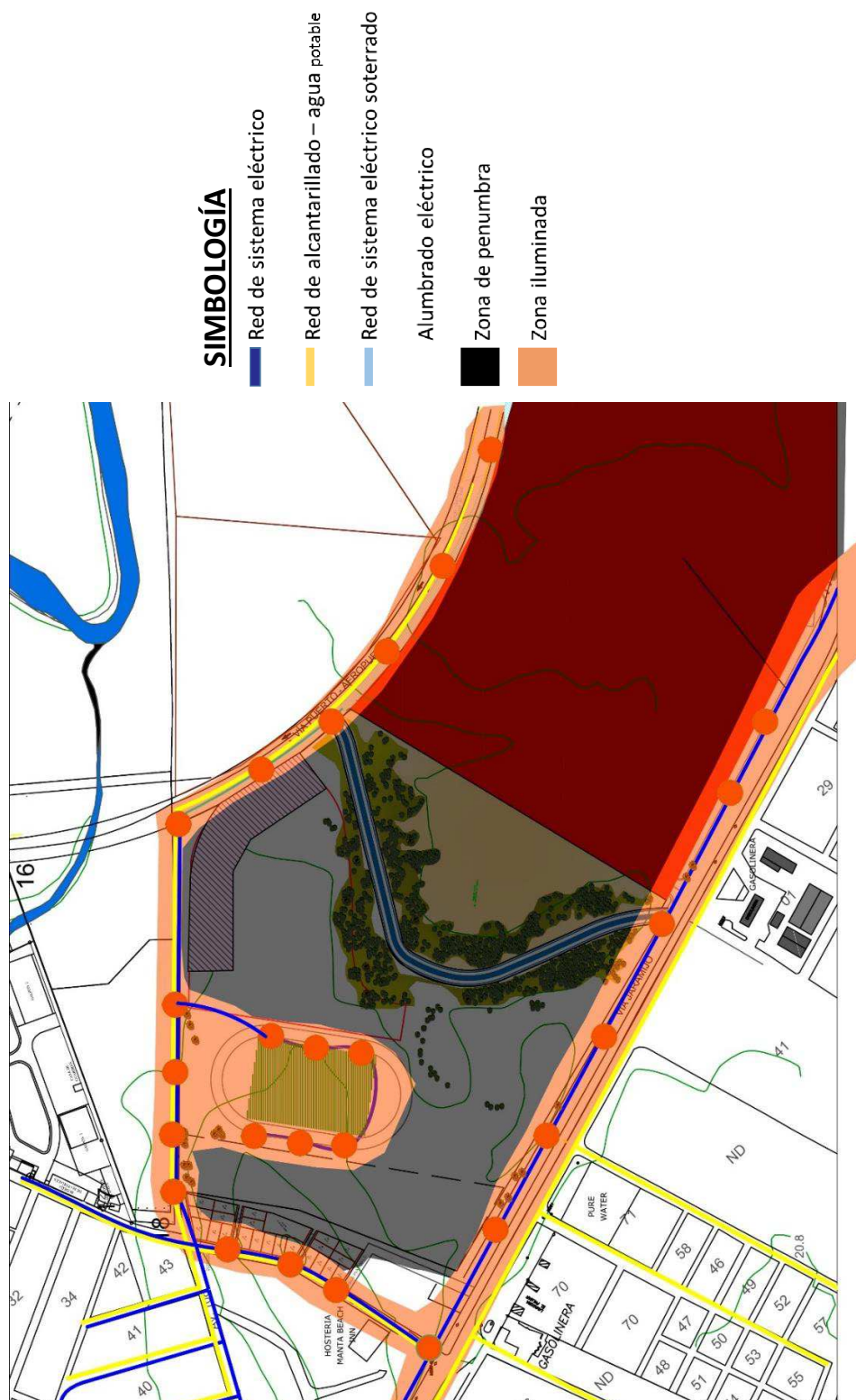


- residencial
- comercial
- recreacion y deporte
- educativa
- salud
- seguridad



Anexo N°8: Plano del uso del suelo del entorno.
 Elaborado por: Gad Manta
 Fuente: Gad Manta

Anexo09

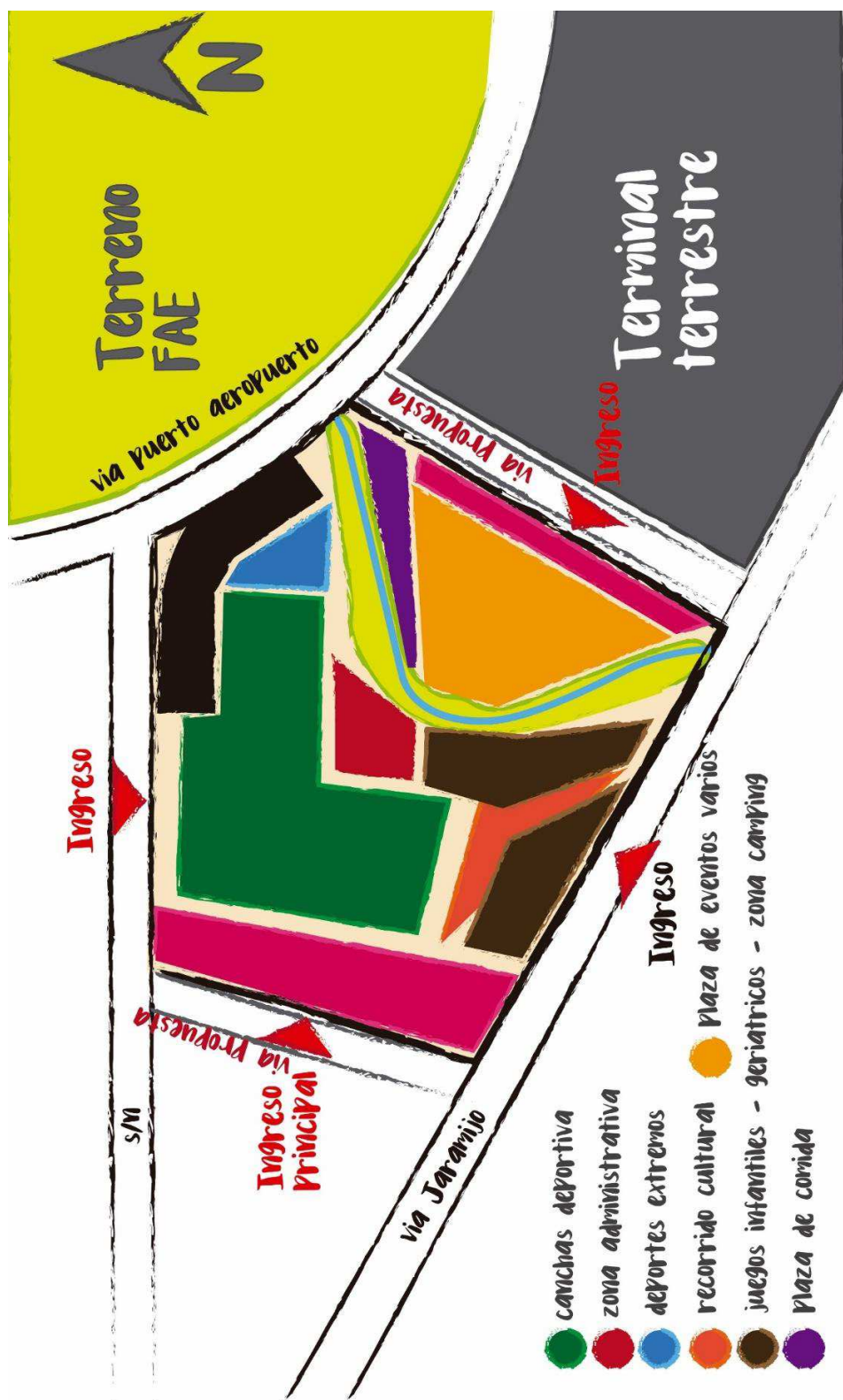


Anexo N°9: Plano de servicios complementarios o transporte público en la zona parque Tohallí.

Elaborado por: Investigador

Fuente: Gad Manta

Anexo10



Anexo N°10: Plano del análisis por zonificación del parque Tohalli.
 Elaborado por: Investigador
 Fuente: Investigador

